

1897

URI

Res



J. URIOSTE Y VELADA

RESTAURACIÓN

DE LA

Iglesia de Santa María de Lebeña

< SANTANDER >



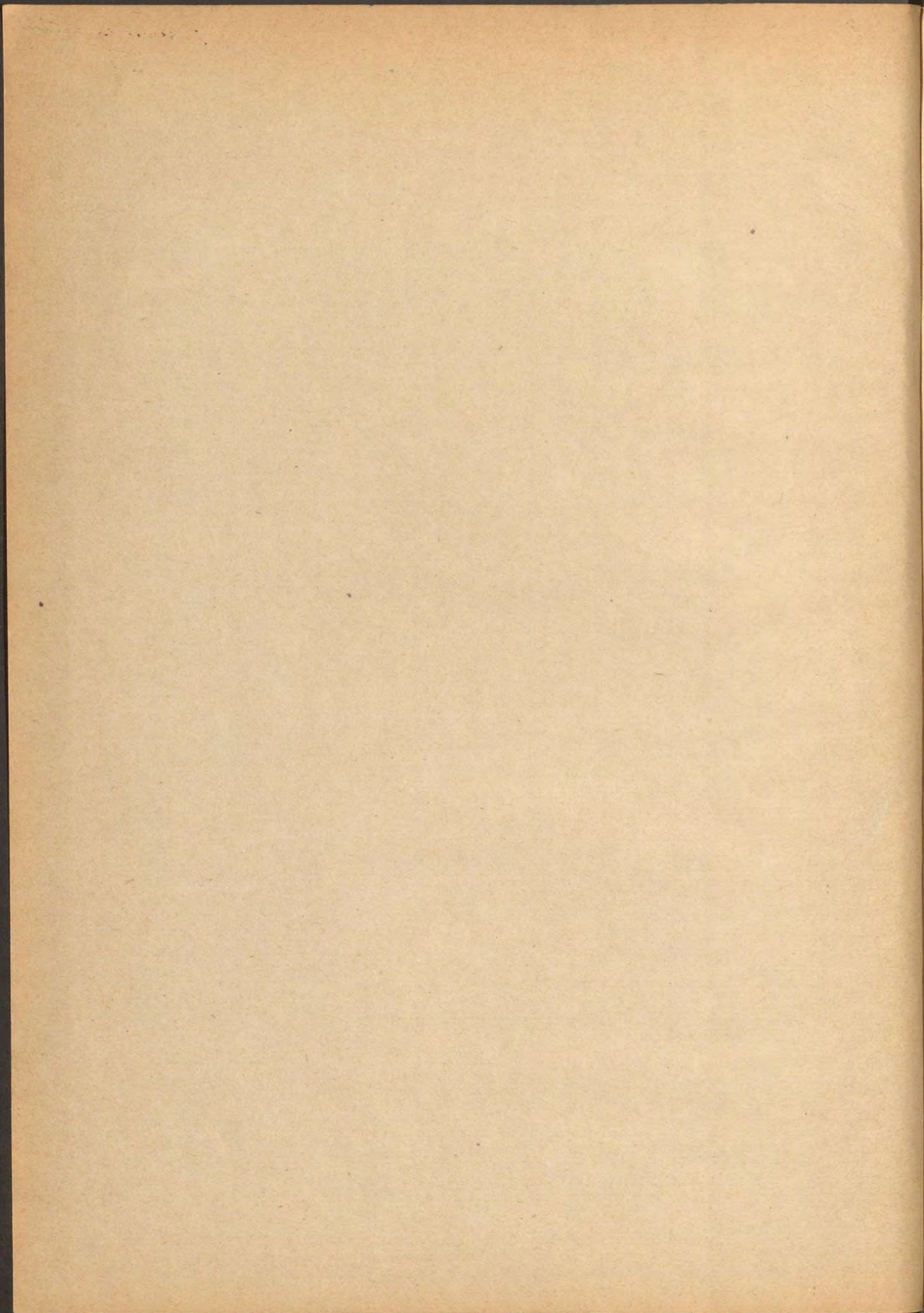
— 1897 —

XIX-102

FA-323

1897 URI Res

R. 323

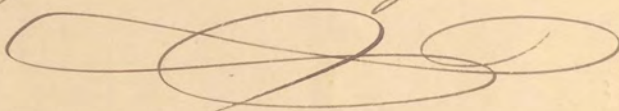


José María Murillo
1972

RESTAURACIÓN
DE LA
IGLESIA DE SANTA MARÍA DE LEBEÑA
(SANTANDER)

A su muy distinguido amigo D. José Esteban
Lorenzo en ajmo

José Urioste y Pelada



R. 416

RESTAURACIÓN
DE LA
IGLESIA DE SANTA MARÍA DE LEBEÑA
(SANTANDER)

NOTAS PARA LA HISTORIA DE ESTE MONUMENTO NACIONAL

POR

JOSÉ URIOSTE Y VELADA

ARQUITECTO DE LA ACADEMIA DE SAN FERNANDO



1782

MADRID

Imprenta del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús,
Juan Bravo, 5.—Teléfono 2.198.

1897

REFETAUACION

LIBRERIA DE SANTA MARIA DE LERENA

(SANTA MARIA)

LIBRERIA DE SANTA MARIA DE LERENA

LIBRERIA DE SANTA MARIA DE LERENA

Este libro es propiedad de su autor. Queda hecho el depósito que marca la ley.

LIBRERIA DE SANTA MARIA DE LERENA

(SANTA MARIA)

ÍNDICE

<u>Capítulos.</u>	<u>Páginas.</u>
I. Al que leyere.....	7
II. Petición del Sr. D. Santos Gutiérrez, Párroco de Lebeña, de que fuera su iglesia declarada monumento nacional.....	9
III. Reales órdenes para que emitieran dictamen sobre la pretensión del Párroco de Lebeña las Reales Academias de Bellas Artes de San Fernando y de la Historia.....	13
IV. Informe favorable de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.....	15
V. Informe favorable de la Real Academia de la Historia.....	19
VI. Real orden declarando monumento nacional la iglesia de Santa María de Lebeña.....	25
VII. Memoria elevada al Excmo. Sr. Ministro de Fomento con el proyecto de las obras de restauración de la iglesia de Santa María de Lebeña.....	27
VIII. Pliego de condiciones facultativas para la ejecución de las obras de restauración propuestas (anejo de la Memoria referida).....	43
IX. Informe de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando aprobando el proyecto de las obras de restauración.	53
X. Descripción de las obras ejecutadas.....	59
XI. Vistas fototípicas de la iglesia, antes y después de la restauración.....	67

INDEX

1	Introduction	1
2	Chapter I	15
3	Chapter II	35
4	Chapter III	55
5	Chapter IV	75
6	Chapter V	95
7	Chapter VI	115
8	Chapter VII	135
9	Chapter VIII	155
10	Chapter IX	175
11	Chapter X	195
12	Chapter XI	215
13	Chapter XII	235
14	Chapter XIII	255
15	Chapter XIV	275
16	Chapter XV	295
17	Chapter XVI	315
18	Chapter XVII	335
19	Chapter XVIII	355
20	Chapter XIX	375
21	Chapter XX	395
22	Chapter XXI	415
23	Chapter XXII	435
24	Chapter XXIII	455
25	Chapter XXIV	475
26	Chapter XXV	495
27	Chapter XXVI	515
28	Chapter XXVII	535
29	Chapter XXVIII	555
30	Chapter XXIX	575
31	Chapter XXX	595
32	Chapter XXXI	615
33	Chapter XXXII	635
34	Chapter XXXIII	655
35	Chapter XXXIV	675
36	Chapter XXXV	695
37	Chapter XXXVI	715
38	Chapter XXXVII	735
39	Chapter XXXVIII	755
40	Chapter XXXIX	775
41	Chapter XL	795
42	Chapter XLI	815
43	Chapter XLII	835
44	Chapter XLIII	855
45	Chapter XLIV	875
46	Chapter XLV	895
47	Chapter XLVI	915
48	Chapter XLVII	935
49	Chapter XLVIII	955
50	Chapter XLIX	975
51	Chapter L	995

I

Al que leyere.

Terminadas las obras de restauración de la iglesia de Santa María de Lebeña, encomendadas al autor de este trabajo por Real orden de 23 de Febrero de 1895, ha considerado oportuno hacer una recopilación de los datos é informes oficiales referentes á dicho templo desde que se incoó el expediente para que fuera declarado monumento nacional, y una sucinta reseña de las reparaciones ejecutadas en el mismo, acompañando á la vez vistas fototípicas obtenidas antes y después de la mencionada restauración, por las que pueda darse clara y completa idea de la forma en que ha quedado tan valioso ejemplar del estilo latino-bizantino.

Tal es el objeto de estas notas, y el propósito que me ha guiado á publicarlas.

II

Petición del Sr. D. Santos Gutiérrez, Párroco de Lebeña, de que fuera declarada su iglesia monumento nacional.

Excmo. Sr. Ministro de Fomento:

Don Santos Gutiérrez, Presbítero, Cura párroco de Lebeña, Arciprestazgo de Liébana, Diócesis de León, á V. E. respetuosamente acude exponiendo: Que el templo parroquial de este pueblo de Lebeña, del Ayuntamiento de Castro-Cillorigo, partido judicial de Potes, provincia de Santander, es una antiquísima iglesia construída en los primeros siglos de la Reconquista, la cual es digna de estudio, y merece conservarse por su sagrado objeto desde época tan remota bajo la advocación de Santa María, y por su estilo arquitectónico especial, y acaso el único ejemplar en toda esta región cantábrica. Consta de una escritura del libro *Becerro* del Monasterio de Santo Toribio de Liébana, guardado en el Archivo Histórico Nacional de Madrid, que un Conde llamado Alfonso y su esposa la Condesa Justa edificaron esta iglesia, que luego donaron al expresado Monasterio en la era de 963, cuyo dato histórico aclara la época aproximada de su construcción, que puede deducirse también del estilo arquitectónico de este templo, en el que se encuentran los caracteres de los edificios romano-bizantinos anteriores al siglo XI, de los que

existen pocos en esta provincia; con la particularidad de que el estilo mudejar, que predomina en esta iglesia, es una rara excepción que la hace más interesante para la historia del arte cristiano en estos pueblos del Norte de la Península, en lucha constante con los árabes, dominadores de los del Mediodía.

Es muy extraño que en un país nunca dominado por los agarenos, y en el que el odio á éstos siempre fué grande, exista un templo cristiano acomodado al tipo de la arquitectura árabe, lo cual únicamente puede explicarse por la imitación de las obras de los árabes que vieran los soldados en los pueblos que reconquistaban, ó por la cooperación de los moros prisioneros. De cualquier modo que sea, es lo cierto que está bien marcado el carácter de la arquitectura árabe de esta iglesia en su ornamentación, en las columnas, en los arcos de herradura y en el recuadro, en el que se halla inscrito el arco de triunfo, sobre el cual se dice había una inscripción, hoy cubierta con la argamasa.

Situada la iglesia entre elevadas rocas y en un pueblo pequeño, que antes de la construcción de la moderna carretera del Estado no tenía fáciles comunicaciones, ha estado ignorada como monumento artístico, y no había podido llamar la atención de las personas inteligentes, por no figurar en las descripciones ó catálogos de las recomendadas como dignas de estudio, sin que por esto deje de ser una joya escondida del arte y un monumento nacional interesante para la historia de la arquitectura cristiana española de los primeros siglos de la Reconquista. Así lo han reconocido publicaciones recientes, entre otras *La Ilustración Española y Americana* del día 30 de Abril de 1884, que contiene varios dibujos de ella, y un opúsculo de D. R. Torres Campos, impreso en Madrid en el año de 1885.

En atención á lo expuesto,

Suplica á V. E. se sirva admitir esta instancia y, previo el oportuno expediente é informes necesarios, declarar monu-

mento nacional la iglesia de Santa María de Lebeña, y mandar que se restaure y se conserve con los fondos destinados á ese objeto en el Ministerio de Fomento de su digno cargo; pues así es favor y justicia que espera conseguir de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años. Lebeña, diez y siete de Marzo del año de mil ochocientos noventa.—Excmo. Señor.—
Santos Gutiérrez.

The first part of the paper discusses the importance of the study and the objectives of the research. It highlights the need for a comprehensive understanding of the subject matter and the role of the researcher in this process. The second part of the paper focuses on the methodology used in the study, detailing the data collection methods and the analytical techniques employed. The third part of the paper presents the results of the study, which show a clear correlation between the variables under investigation. The final part of the paper discusses the implications of the findings and offers suggestions for further research in this area.

The study was conducted over a period of six months, during which time a large amount of data was collected and analyzed. The results of the study are presented in the following sections, which are organized into three main parts: the first part discusses the methodology used in the study, the second part presents the results of the study, and the third part discusses the implications of the findings.

The methodology used in the study was a combination of qualitative and quantitative methods. The data was collected through a series of interviews and focus groups, which were designed to explore the experiences and perceptions of the participants. The data was then analyzed using a range of statistical techniques, including regression analysis and factor analysis, to identify the relationships between the variables under investigation.

The results of the study show a clear correlation between the variables under investigation. The findings suggest that there is a strong relationship between the variables, and that this relationship is consistent across the different groups of participants. The implications of these findings are discussed in the final part of the paper, where it is suggested that further research should be conducted in this area to explore the underlying mechanisms of the relationship.

In conclusion, the study has provided a comprehensive understanding of the subject matter and has identified a clear relationship between the variables under investigation. The findings of the study have important implications for the field and offer valuable insights into the nature of the relationship between the variables. Further research in this area is needed to explore the underlying mechanisms of the relationship and to develop more effective interventions.

III

Reales órdenes para que emitieran dictamen sobre la pretensión del Párroco de Lebeña las Reales Academias de Bellas Artes de San Fernando y de la Historia.

DIRECCIÓN GENERAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—*Bellas Artes y fomento de Ciencias y Letras.*—Excmo. Señor: Esta Dirección general ha resuelto que esa docta Corporación se sirva emitir informe acerca del mérito artístico de la iglesia de Lebeña (Santander), á fin de resolver en su día el expediente incoado por virtud de la instancia, cuya copia se acompaña, del Sr. Cura párroco del referido templo. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 7 de Noviembre de 1890.—*El Director general*, J. DIEZ MACUSO.—Sr. Director de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Otra Real orden igual á la anterior fué dirigida á la Real Academia de la Historia, motivando el informe que después se transcribe.

Tales son los puntos que en el presente se discuten, y que se refieren a la historia de la literatura y de la ciencia en España, y a la influencia de la filosofía y de la ciencia en el arte y en la literatura.

En el presente se discuten los puntos que en el presente se discuten, y que se refieren a la historia de la literatura y de la ciencia en España, y a la influencia de la filosofía y de la ciencia en el arte y en la literatura.

En el presente se discuten los puntos que en el presente se discuten, y que se refieren a la historia de la literatura y de la ciencia en España, y a la influencia de la filosofía y de la ciencia en el arte y en la literatura.

IV

Informe de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

IGLESIA DE SANTA MARÍA DE LEBEÑA

PONENTE: EXCMO. SR. D. PEDRO DE MADRAZO.

Al Ilmo. Sr. Director general de Instrucción pública.

Ilmo. Señor: La iglesia parroquial de Santa María de Lebeña es uno de los monumentos más antiguos de la provincia de Santander; y la circunstancia de perpetuarse en ella el estilo visigodo ó latino-bizantino que imperó en las regiones del Norte de la España restaurada, hasta que en el siglo XI hizo invasión en nuestra Península la arquitectura románica, hace que esta peregrina construcción, que acaso no tiene similar en la región cantábrica, deba ser esmeradamente conservada, para estudio del arte nacional que sobrevivió por más de dos siglos á la invasión sarracena.

El parco ornato de su exterior, sencillo y casi rústico, visible principalmente en los canes de su alero, realzados en sus caras con floroncillos y estrellas, con cierta irregularidad colocados; en los vástagos serpeantes de sus impostas, labrados á bisel, y en otros pocos elementos decorativos, nada ofrece de común con el románico, que tanto abunda en nuestra Península.

El ornato de Santa María de Lebeña tiene su progeñie en los monumentos de Mérida, Sevilla, Córdoba y Toledo, de los días de Leovigildo y Recaredo, de los Fideles y Masonas, y fraternidad notoria con el que emplearon en las basílicas que erigían, para los sucesores de Pelayo, los Ginos y Bibianos.

En su planta y disposición interior se ajusta esta pequeña iglesia á las de todas las basílicas cristianas en general: planta de cruz latina; tres naves, desiguales en longitud y elevación, las cuales se comunican por medio de arcos sustentados en pilares ó columnas cilíndricas; imafrente de coronación angular; pequeño narthex ó vestíbulo de ingreso; un ábside central y dos capillas laterales; bóvedas de medio cañón, y arco triunfal de ingreso al presbiterio.

Los capiteles, objeto siempre digno de particular estudio en todos los antiguos templos cristianos, aparecen aquí adornados de figuras geométricas, y más comúnmente de hojas de acanto, dispuestas de un modo arbitrario y caprichoso, aunque con reminiscencias del orden corintio, pero nunca revestidas de aquel ornato iconístico de gran relieve que caracteriza los capiteles románicos, ni de aquel otro, chato y aplastado, que tiene más de entalle que de escultura, y que se observa en algunos capiteles y jambas de iglesias asturianas del siglo IX, como Santa María de Naranco, San Miguel de Lino y San Salvador de Valdediós, y que acusa, respecto del estilo puro visigodo, innovaciones de índole local.

Los arcos de Santa María de Lebeña son los vulgarmente llamados de herradura, que hasta hace pocos años eran considerados erróneamente como de origen árabe. Estos arcos ultrasemicirculares, muy usados por los constructores visigodos, que quizá los tomaron de los persas por la mediación del imperio de Oriente, siguieron empleándose por los arquitectos cristianos de los siglos IX y X en Asturias, como lo atestiguan las citadas iglesias de San Miguel de Lino y San Salvador de Valdediós, la de San Salvador de Priesca y la de San Miguel de Celanova, para no mentar la de San

Miguel de Escalada, que positivamente consta fué labrada á imitación de las fábricas del Califato de Córdoba, respecto de las cuales aún está por resolver el problema genealógico, suponiendo unos que el arco de herradura usado en la mezquita de Córdoba vino con nuestros invasores de allende el Estrecho, y opinando otros que los musulmanes lo copiaron de los monumentos de la subyugada monarquía visigoda.

Que algunos de nuestros templos de Asturias revelan reminiscencias árabes, como, verbigracia, Santa Cristina de Lena y San Pedro de Montes, construcciones ambas del décimo siglo, no ofrece la menor duda; pero los arcos de herradura de la iglesia de Lebeña no pueden atribuirse á influencias de una cultura que jamás penetró en el suelo montuoso de la indómita Liébana, cuna de la independencia de la España cristiana.

Esos arcos, de consiguiente, esas labores talladas á bisel en la piedra de los canecillos y de las impostas, son preciosas reliquias de la arquitectura visigoda, perpetuada en las construcciones religiosas del Norte de la Península hasta fines del siglo x.

En rigor, no debe esta Real Academia decir más para persuadir la conveniencia de conservar con todo esmero un templo que tales caracteres ofrece en el vastísimo, variado é interesante cuadro de la historia de nuestra arquitectura nacional.

No importa que la construcción primitiva de principios del décimo siglo haya sido adulterada con retoques y aditamentos de tiempos relativamente modernos: lo substancial y característico de aquélla permanece, y lo que apremia es que no se dé lugar á que los deterioros que causan el tiempo y el abandono se reparen con inconsideradas restauraciones.

Las que en lo sucesivo hubieren de hacerse, deben acomodarse al tipo primitivo, que cualquier arquitecto inteligente puede con facilidad reconstituir.

Entre las escrituras del libro *Becerro* de Santo Toribio de

Liébana, que se conserva en el Archivo Histórico Nacional, existen las pruebas documentales de la respetable antigüedad de esta curiosa basílica, cuya fundación se remonta al año 925 de nuestra Era, y las han utilizado: el Sr. Torres Campos, en una docta *Monografía*; D. Rodrigo Amador de los Ríos, en su notable tomo de *Santander*, de la obra *España, sus monumentos y artes*, etc.; y el celoso Párroco de Santa María de Lebeña, D. Santos Gutiérrez, por cuya justa petición de que sea ésta declarada monumento nacional, informa ahora á V. I. esta Real Academia, en los términos que preceden.

Con la declaración que el digno Párroco solicita, habrá ese Ministerio de Fomento prestado un verdadero servicio á la historia de la cultura española de la Edad Media anteriormente á la invasión de las ideas ultramontanas en nuestra Península.

V. I., sin embargo, consultará lo más acertado. — Madrid, 28 de Febrero de 1893. — *El Secretario general*, SIMEÓN ÁVALOS.

V

Informe de la Real Academia de la Historia.

LA IGLESIA DE SANTA MARÍA DE LEBEÑA

Pidió hace tiempo la Dirección general de Instrucción pública á esta Real Academia que informase acerca de la importancia histórica de la iglesia de Santa María de Lebeña, en la provincia de Santander, para la cual solicita su digno Cura párroco, D. Santos Gutiérrez, la declaración de monumento nacional.

Noticiosa esta Academia de haber sido igualmente consultada su hermana la de Bellas Artes de San Fernando acerca del mérito artístico del expresado templo, y teniendo entendido ser éste una peregrina joya para la historia de nuestra arquitectura nacional, por la circunstancia de no existir quizá en toda la provincia de Santander otro que como él represente el estilo latino-bizantino ó visigodo, perpetuado en las construcciones del Norte de la Península hasta la invasión del estilo románico-francés, en el siglo XI, aguardaba que aquel docto Cuerpo emitiese un dictamen favorable á la declaración solicitada, para que la abundancia de motivos que persuaden la necesidad de conservar para el arte la iglesia de Lebeña supliese la deficiencia del interés histórico, en caso de no considerarse causa bastante para hacerla merecedora de la solicitud del Gobierno el curioso suceso á que va unida su fundación. Mas, habiendo ya declarado la Academia de San Fernando que

esta iglesia es un ejemplar precioso de aquella arquitectura regional de los siglos IX y X, que desde las llanuras de Galicia hasta la riscosa Liébana empleó la Monarquía restaurada cuando, sin influencias ultrapirenaicas, marchaba por sus naturales carriles, puede ya esta Academia de la Historia alegar lo preternatural del hecho que á su erección se refiere como un motivo más para hacerla digna de todo respeto. Los que con loable solicitud se han consagrado á recoger memorias de la comarca lebanense, y principalmente los que de Santa María de Lebeña han escrito, entre ellos el Sr. Llorente Fernández y D. Rodrigo Amador de los Ríos, refieren como histórico el siguiente suceso:

Reciente aún la singular rebelión que obligó á Alfonso *el Magno* á abdicar la corona; alentando todavía el fundador del reino leonés, Don García, un nieto del Rey Ordoño I, llamado Alfonso, con nombre y cargo de Conde de Lebeña, valiéndose de la autoridad que acaso le concedía la participación que había tenido en el destronamiento de su tío Alfonso III, el último Rey de Oviedo, intentó apoderarse de los sagrados restos de Santo Toribio, á despecho de los monjes de San Martín de Liébana, sus celosos guardadores. Era el Conde Alfonso el señor más poderoso de aquella tierra: tenía en ella palacios, extensas heredades, viñedos, olivares, higuerales y pomaredas; él y su esposa Justa edificaron, hacia el año 925 de nuestra Era, la iglesia de Santa María de Lebeña, con intento de trasladar á ella el codiciado cuerpo del Santo. Al frente de los cincuenta más bravos de sus hombres de armas, y acompañado de personas de las de más calidad del país, invadió en son de guerra el no lejano monasterio de San Martín, y desoyendo los ruegos y protestas de los religiosos, mandó á su gente romper con picos y azadones la bóveda del venerando sepulcro. Pero, no bien los soldados y servidores del Conde empezaron á mover la tierra, fué por el Cielo herido de repentina ceguera el osado magnate; y no sólo descargó sobre él la cólera divina, sino sobre todos los suyos, que igualmente cegaron. Añádese que

ante tan terrible escarmiento volvió en sí el Conde, y tocado de la gracia, habiendo, por las oraciones de los religiosos y la intercesión del beatísimo Toribio, él y su gente recobrado la vista, hizo oblación de su persona y de cuanto poseía en Liébana á Santo Toribio, á Hopila, abad del monasterio, y á sus monjes, y llevó su largueza hasta el extremo de hacer donación al mismo monasterio de la iglesia de Santa María, que acababa de edificar, de la de San Román, que de antes existía en su villa, y de todo cuanto en ésta le pertenecía, con sus heredades y collazos, además de la villa de Maredes, que había comprado al Rey, y de la villa de Bodia, heredada de sus antepasados.

No sabemos, en verdad, de dónde han sacado los precitados escritores los dramáticos accidentes que en esta narración sirven de preliminar á la ceguera que momentáneamente afligió al Conde Alfonso y á su gente. El documento que citan, que es la carta de donación de la iglesia de Santa María y de la de San Román, con sus pertenencias y con las villas de Bodia y de Maredes á San Martín, hoy Santo Toribio de Liébana, instrumento incluido en el tumbo del expresado monasterio, que se conserva en el Archivo Histórico Nacional (número 100, fol. 8.º v.), sólo dice, fielmente vertido al castellano por el Sr. Ríos, en el núm. iv de los apéndices á su muy apreciable tomo de *Santander*, de la obra *España, sus monumentos y artes*, etc. :

« Sea para todos conocido y manifiesto, que yo Alfonso, Conde, y mi esposa Justa, Condesa, hemos edificado la iglesia de Santa María de Lebeña para que fuese trasladado á ella el cuerpo de Santo Toribio. Y porque mandé á mis sirvientes que cavasen, en cuanto empezaron á cavar fuí castigado por la divina justicia, hasta el punto de que quedé ciego; y mis soldados, que estaban libres de culpa, habiendo empezado á cavar la tierra con los azadones, perdieron también la vista. » Lo demás del documento está conforme, en su latín bárbaro, con la narración pintoresca de los modernos escritores:

«Tunc optuli corpus meum et quantum habui in Leuana Sancto Toribio et tibi Hopila, abbati, et clericis ibidem Deo seruientibus; videlicet, ofero et concedo ecclesiam Sancta Maria de Fleuena..... cum ecclesia Sancti Romani et cum hereditatibus et collaciis, et cum quantum ibi ad me pertinet, et illam meam villam Maredes, que est in alfos de Cereceda, quam compraui de Domino meo Rege, et dono cum suis pertinentiis et cum suis terminis, et similiter Bodiam, quam abui ex meis auis.»

Ahora bien, es evidente que en este documento no se hace la menor referencia ni á la supuesta negativa de los monjes de Liébana, requeridos por el Conde para que le cediesen el cuerpo de Santo Toribio, ni á la pertinacia de éste en su propósito de llevarse á Lebeña, ni menos á su incursión en el monasterio con gente armada (cincuenta bravos soldados, nada menos, con muchas personas poderosas del país), para realizar su violento atropello á despecho de la oposición y de las protestas de los monjes. Todo esto trasciende á pura invención. El sentido natural de la carta de donación parece ser muy distinto. El Conde Alfonso y su mujer Justa edifican la iglesia de Santa María de Lebeña para trasladar á ella el cuerpo del santo. Santo Toribio no quiere abandonar su sepulcro de Liébana, y lo manifiesta por medio del prodigio de la ceguera repentina del Conde y de los suyos; entonces, el Conde, escarmentado y arrepentido, desiste de su profanación, y recobra la vista por la intercesión del Santo, que impetran los monjes en sus oraciones. Agréguese que del diploma no se deduce si el Conde y sus servidores, cuando cegaron, estaban abriendo nuevo sepulcro para el cuerpo del Santo en su iglesia de Lebeña, ó estaban violando el sepulcro que tenía en Liébana, porque el texto sólo dice: «Et quia famulis meis precepi ut fodere et cum cepissent fodere, divino iudicio flagellatus sumus quod a Deo factus fui cecus, et milites mei, qui erant immunes a culpa, qui cum serculis cepissent fodere, lumen amisserunt.» Tan lacónico y obscuro es el relato del cual se ha tomado

pie para fantasear una historia llena de interesantes peripecias.

Hay quien sospecha esta carta de donación de apócrifa, por la circunstancia de estar fechada *sub principe Ordonio in Legionem* en la era 936 (años de Cristo 925), cuando consta que Ordoño II murió en el año 924. Un simple yerro de fecha, tan fácil de explicar por la mera adición de un número, no es argumento decisivo contra la autenticidad del documento.

La sospecha pudiera más bien fundarse en lo exorbitante de la donación y en lo sobrenatural del suceso que la motivó. Pero, en rigor, ni el historiador puede ser tan escéptico que rechace en absoluto los milagros como manifestación excepcional de la intervención divina en las cosas humanas, ni aquella exagerada largueza del Conde Alfonso debe causar maravilla en una época en que ya se iniciaba en España el misterioso terror que pesaba sobre la Europa entera por la aproximación del fatídico año 1000, en que se creía iba á acabar el mundo, y comenzaban los poderosos á desprenderse de los bienes de la tierra para comprar con sus donaciones á las iglesias y monasterios la salvación de sus almas.

De todas maneras, sea ó no apócrifo el diploma que consigna las cuantiosas donaciones del Conde Alfonso y la Condesa Justa, haya ó no existido la causa prodigiosa que impulsó al magnate cántabro á otorgarlas, téngase ó no por probado que el Conde y su mujer fundasen la iglesia de Santa María de Lebeña, es lo cierto, y esto basta para dar interés histórico á la basílica objeto de nuestro informe, que su fundación arranca de los comienzos del siglo x, de aquella grande época, asaz desconocida y calumniada por los críticos superficiales, en que tanto florecieron los estudios eclesiásticos, en que tanto fruto produjeron los insignes monasterios benedictinos de la región septentrional de España desde el Océano al Ebro, desde Celanova á San Millán de Cogolla, y que fué un verdadero período de preparación para el engrandecimiento moral, intelectual y político que alcanzaron los Estados cris-

tianos de la Península bajo los sucesores de Fernando *el Magno*.

La importancia histórica de un monumento no está sólo en los hechos ó sucesos notables de que haya podido ser teatro: su mera antigüedad, cuando se remonta á edades de que subsisten escasos vestigios, le reviste de carácter histórico. La iglesia parroquial de Lebeña está pregonando, en su estructura y en los componentes de su estilo visigodo bastardo, que es obra indubitada del siglo de los primeros Ordoños y Alfonsos; y bajo este concepto, la Academia entiende que merece se la conserve con grande esmero, para que si llegasen tiempos más bonancibles para las artes, pueda algún día ser restituída por medio de una hábil restauración á su interesante forma primitiva, hoy adulterada con modernos aditamentos y retoques hechos sin el menor aprecio de su valor arqueológico.

Madrid, 1.º de Marzo de 1893. — P. DE MADRAZO.

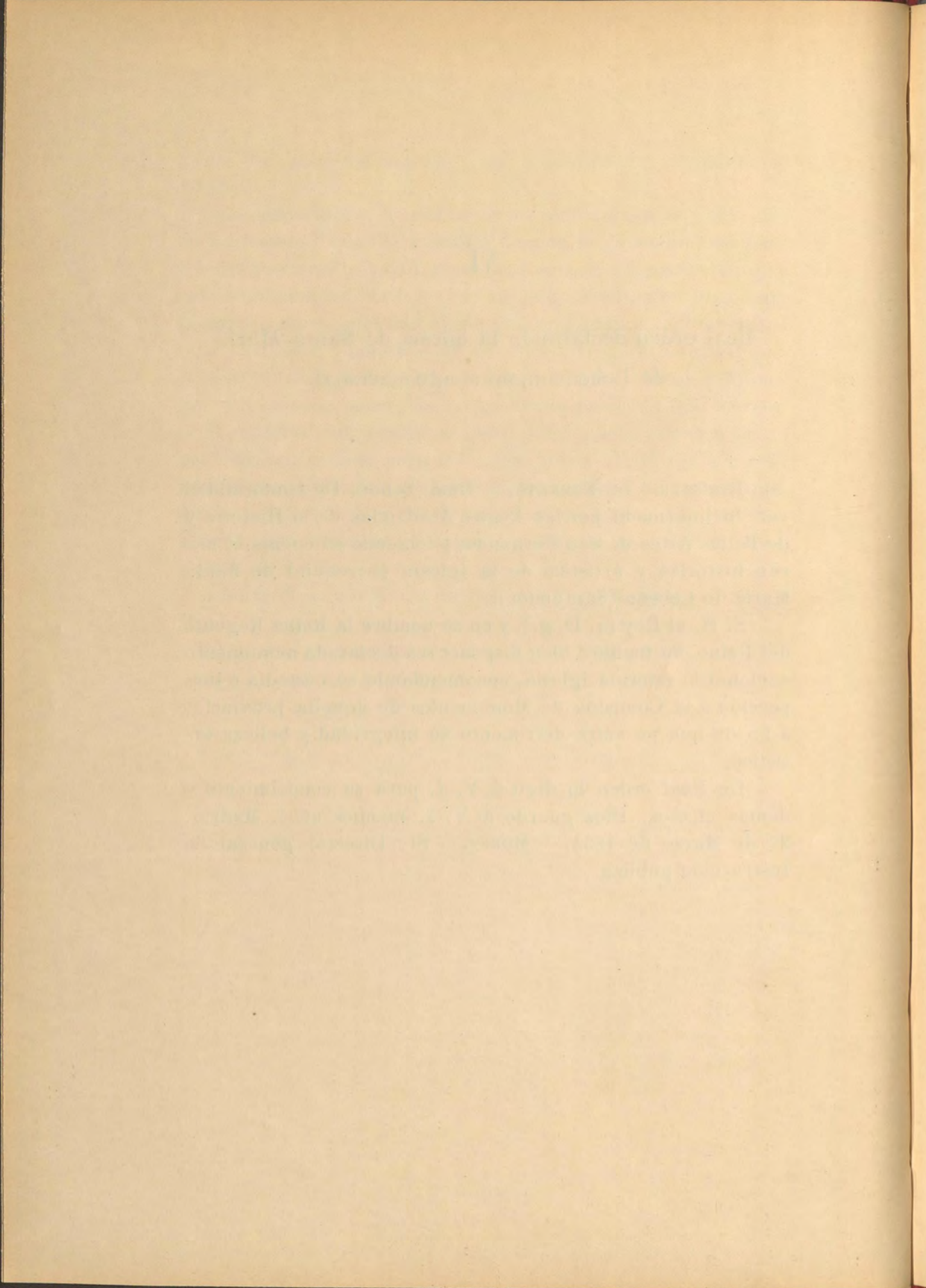
VI

Real orden declarando la iglesia de Santa María de Lebeña monumento nacional.

MINISTERIO DE FOMENTO. — Ilmo. Señor: De conformidad con lo informado por las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando, y teniendo en cuenta el mérito histórico y artístico de la iglesia parroquial de Santa María de Lebeña (Santander);

S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer sea declarada monumento nacional la referida iglesia, encomendando su custodia é inspección á la Comisión de Monumentos de aquella provincia, á fin de que no sufra detrimento su integridad y belleza artística.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 27 de Marzo de 1893. — MORET. — Sr. Director general de Instrucción pública.



VII

Memoria elevada al Excmo. Sr. Ministro de Fomento con el proyecto de las obras de restauración de la iglesia de Santa María de Lebeña.

PARTE HISTÓRICO-DESCRIPTIVA

Á la derecha del río Deva, siguiendo su corriente de Potes á la Hermida, y á la izquierda de la carretera que desde Santander conduce al primero de los citados pueblos, existe una pequeña explanada del valle de Liébana, rodeada de montañas que son estribaciones de los llamados Picos de Europa, y en ella se encuentra la iglesia de Santa María de Lebeña, separada de la aldea de este nombre, que la constituyen treinta ó cuarenta casas viejas, situadas en la falda ó vertiente de una de dichas montañas.

El templo, de pobre y sencillo aspecto, casi rayano en miserable, revela en sus fábricas la edad á que se remonta, lo primitivo de su construcción, los deterioros causados por la acción de los siglos y las diferentes transformaciones de que ha sido objeto en el curso de su vida. Se supone construido en el año 925 de nuestra Era, y según diploma que existe en el Archivo Histórico Nacional, fué costado por un Conde Alfonso, sobrino del último Rey de Oviedo, Alfonso III *el Magno*, para trasladar á él los restos de Santo Toribio, que conservaban los monjes de San Martín de Liébana. Á fin de que pueda

formarse idea exacta de este pequeño templo de la provincia de Santander, declarado monumento nacional en 27 de Marzo de 1893, y en el que viene á perpetuarse el estilo latino-bizantino ó visigodo, que hasta el desarrollo del arte románico en la XI centuria sobrevivió en España después de la dominación sarracena, he levantado sobre el terreno los planos que constituyen parte de este trabajo, procurando la mayor fidelidad, no sólo en sus líneas, dimensiones y medidas, sino en la representación gráfica de todos sus accidentes y detalles.

La planta de la iglesia, que recuerda la de las antiguas basílicas en la época de transición del arte pagano al del cristianismo, tiende á la forma de cruz latina; tres naves de diferente altura, dividida cada una de ellas por pilares de base cuadrangular y columnas de fuste cilíndrico con capiteles de triple abaco, en algunas almenado, donde se combinan figuras geométricas y exágonos prolongados con hojas de acanto, entalladas toscamente con reminiscencias del orden corintio; sobre estas columnas unos arcos ultrasemicirculares de los llamados de herradura, cuya curva de intradós arranca desde el saliente del abaco de los capiteles, y otros como los del lado de Oriente, inmediatos al altar mayor, peraltados y cargando casi á los haces del fuste de las referidas columnas, unos y otros con dovelas de sillarejos irregulares de distintas alturas en frentes y desigual reparto; la nave central de mayor elevación que las laterales, como pareciendo amagar las cúpulas de épocas posteriores; toda la techumbre de estas naves formada de bóvedas independientes de medio cañón, con sillarejos de toba de unos treinta centímetros de tizón, cuyo despiece exacto no se puede precisar por estar encaladas; el enjutado de las mismas y la carga para determinar las vertientes exteriores es de tierra, y las cubiertas de teja ordinaria. Las naves laterales tenían á su extremo oriental unas especies de capillas ó sacristías, sin duda para depósito de objetos del culto, y al occidental otros dos recintos, colocados á derecha é izquierda del que en su día fué vestíbulo ó narthex de la

iglesia, con la que comunican por los dos huecos adintelados que hoy subsisten con sus respectivos arcos de descarga. En el arco llamado de triunfo, ó sea en el que servía de ingreso al santuario, se ve recuadrar una pequeña faja de vástagos ondulantes análoga á las que decoran las fachadas del templo. Este debió tener su espadaña, con una pequeña esquila para llamar á la oración, sobre el referido arco de triunfo, á juzgar por los dos agujeros que perforan la bóveda correspondiente, para el paso de las cuerdas.

Como en la iglesia se han verificado hasta cierto tiempo los enterramientos de los parroquianos, carece en absoluto de solado, viéndose sólo unas lápidas en la parte correspondiente al presbiterio, ó sea delante del altar principal, que no revelan importancia y que corresponden á enterramientos hechos desde los años 1387 al 1600. Relacionado el nivel del suelo de la iglesia con el que observan los plintos ó zócalos de las basas de las columnas, resulta que en otra época ha debido hallarse escalonado, formando tres banqueos en sentido transversal, que quizás marcarían, ó una división de clases, ó los sitios del santuario, de los que profesaban la religión cristiana y de los que sólo se hallaban iniciados en su doctrina y misterios.

Constituyen las fachadas muros hechos con mampostería de piedra arenisca, y ángulos y cadenas de sillarejo irregular, también de piedra triásica, de dimensiones desiguales y poco esmerada traba. En ellos hay practicados huecos abocinados á manera de troneras, que sirven para dar luz al interior del templo; llevan como elemento de decoración unas fajas ó pequeñas impostas, análogas á las que tiene el arco del santuario, también rudamente labradas, con vástagos serpeantes á bisel, indicando el origen visigodo bastardo del monumento. El vuelo de sus aleros lo forman losetas de piedra apoyadas sobre canecillos de desigual ancho en su frente, cuya salida varía entre cuarenta y cinco y cincuenta y seis centímetros, y de caprichoso reparto y labra, viéndose en sus caras laterales florones, estrellas, círculos intersecados y otros dibujos.

Estos canecillos bordean la terminación de todas las fachadas de la primitiva traza, que acusan por medio de frontones la inclinación de sus cubiertas, así como el cuerpo elevado ó imafronte que existe sin modificar en la parte occidental y que ha sido cubierto por moderna torre en la de Oriente, uno y otro exornados también con impostas como las de los cuerpos bajos.

Los altares laterales son labrados en maderas y fueron construídos en 1584, y el central, de gusto barroco, data de 1731, según las inscripciones que los mismos tienen.

En este último hay una hornacina, en la que aparece sentada en sitial de alto respaldo y dando el pecho izquierdo á un niño desnudo, la Virgen, patrona del templo, escultura que, si bien su antigüedad no se remonta á la fecha de fundación de la iglesia, debe ser obra de algún artífice del siglo xv, á juzgar por la rigidez de sus rasgos, desproporción de su modelado, pliegues de su ropaje y detalle de su corona.

El coro, de fecha muy posterior, lo constituyen apoyos verticales, maderos y carreras groseramente labradas, y no ofrece nada digno de mención.

Tal es el templo que nos ocupa, cuyas reducidas dimensiones contrastan con la grandiosidad de aquellas montañas, y que á la sombra de corpulento tejo, y en un horizonte completamente cerrado, destaca por claro sus paredes y cubiertas sobre el agrisado fondo de las rocas; siendo muy de lamentar el descuido y abandono en que, á pesar de la buena voluntad del ilustrado Párroco y sólo por falta de recursos, se encuentran sus fábricas, así como que en épocas anteriores, y por mal entendido celo, se hayan embadurnado interiormente sus columnas y dovelaje de los arcos con abigarradas imitaciones de mármol obscuro, y pintado sus capiteles y faja que encuadra sobre el arco de triunfo con ocre amarillo, encalando después los paramentos y bóvedas, lo que le da un aspecto extraño á la seriedad de un sitio que de otro modo, y con la luz velada que penetra por sus exiguas ventanas, tendría un tinte

severo y dulce que convidase al recogimiento y á la oración.

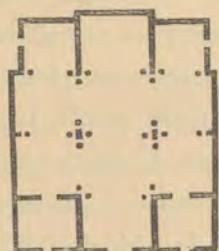
Como en capítulo aparte describo las alteraciones que ha sufrido el edificio desde su primitiva construcción, considero suficiente la reseña hecha, para que, con vista de la planta, alzados y secciones geométricas, que al efecto se remiten, y con el auxilio de las fotografías, que también acompañan y que directamente he obtenido en mi viaje á dicho sitio, pueda formarse exacta y cabal idea de un monumento de cuya excepcional importancia en la historia del arte se han ocupado ya personas competentísimas, como el Sr. D. Pedro Madrazo, en informes de Reales Academias, y otras, como D. Rafael Torres Campos en su erudita *Monografía*, D. Ildefonso Llorente Fernández en sus *Recuerdos de Liébana*, y D. Rodrigo Amador de los Ríos en su obra *España, sus monumentos y artes*, etc.; estudios todos que he leído con gran detenimiento, y de los que he tomado varios datos para la redacción del presente trabajo.

REFORMAS QUE HA SUFRIDO LA IGLESIA

Las variantes ó reformas que, por la simple inspección unas y por datos comprobados otras, se aprecia ha experimentado el templo desde la época de su construcción, y los aditamentos de que ha sido objeto, son los siguientes:

Llama la atención en la fachada occidental el que la parte correspondiente á la nave del centro, donde estaba practicada la antigua puerta, tenga unos sillarejos ó cadenas en sus ángulos desde cierta altura que están completamente desatados y sin traba con los cuerpos laterales que enfrentan con las naves derecha é izquierda, destinados hoy á baptisterio y depósito, como si dichos cuerpos fueran antes más bajos y se hubieran elevado después hasta colocar sus cubiertas en prolongación de las vertientes del central; pero el tener, aquéllos, canes é impostas de igual clase y labra que los que exor-

nan el resto de las fachadas del primitivo edificio, induce á creer que pudo ser esto una variante en el período de construcción ó en un plazo inmediatamente posterior á ésta; y pa-



recen comprobarlo así las bóvedas que los cubren, que no tienen señal de haber sido construídas más tarde, y la mampostería, que en toda la parte baja resulta trabada; es decir, que puede considerarse que la basílica en su primera época tenía la planta que aquí se representa.

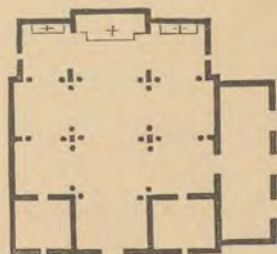
Siguiendo el orden de fechas, diré que en libros y documentos de la iglesia, que me ha facilitado en aquel sitio el digno Sr. Cura párroco D. Santos Gutiérrez, á cuyo cargo corre la custodia del monumento, aparece que en 1566 ordenó el Visitador general del Obispado, con objeto de que los feligreses pudieran oír misa los días de precepto, el que se instalara en el centro de la iglesia un altar portátil, elevado, para que viesen al celebrante todos los que estuvieren en las capillas, cuyo altar habría de ser trasladado los demás días á la pared de Oriente, sitio donde hoy se encuentra. Reiterada la orden en 1573, ampliándola á que la capilla que estaba al Norte se cerrase por fuera y abriese por dentro con un buen arco para que desde ella se pudiera ver el Santo Sacrificio, acordó en 1580 el Visitador, Licenciado Gil Negrete, «que se rompieran las paredes de la capilla mayor é hicieran dos arcos, de manera que los que estuvieren en las capillas laterales pudieran ver el altar y oír misa, así como que se cambiase la disposición de los altares de estas capillas y quitase de ellas la sacristía», que por lo visto estaba en la de la derecha. Fué entonces cuando debieron construir los arcos rebajados que vienen á derecha é izquierda del altar mayor, cuyas anti-artísticas curvas y pronunciados chaflanes desdican de aquel conjunto; y esta obra se hubo de hacer muy pronto, porque en 1581 aparecen las cuentas tomadas por el Arcipreste del

partido, Licenciado Santander, á Juan Fernández, Mayordomo de la iglesia de Lebeña, en una de cuyas partidas figura lo satisfecho al cantero Juan de Horma por los arcos y cercas construídas; de modo que en dicha época debió quedar la iglesia en esta forma:



Quizás la orientación de la antigua puerta de entrada al templo por Occidente, aunque ajustada á las reglas litúrgicas, ofrecería inconvenientes y molestias, á causa de ser aquel viento el de los vendavales reinantes en el país, y considerarían más cómodo para los fieles el disponer un pórtico lateral, que es el que hoy existe en la fachada Mediodía, practicando la puerta de arco adintelado, actual ingreso del templo por la nave derecha, puesto que en 1794, y siendo Cura de Lebeña D. Cayetano de Posada, se llevó á cabo dicha obra, según consta en la lápida colocada sobre la mencionada puerta. Se cambió la disposición del frente Sur adicionándole el pórtico con tres arcos de medio punto, pilastras, dovelaje y cornisa de piedra arenisca, y una armadura de madera, que es la única cubierta de esta clase que tiene el templo, pudiéndose apreciar y reconstituir la antigua fachada, por conservarse aún, dentro de aquel nuevo recinto y bajo su cubierta, los canecillos que debieron formar el primitivo alero.

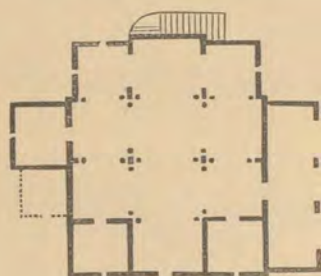
En esta fecha hubo de cerrarse la antigua puerta del templo que hoy se ve tabicada en el paramento occidental, con mampostería de igual clase y mano de obra que la que cierra los arcos laterales del referido pórtico, cambiándose en esta forma la planta de la iglesia.



Hay adosado á la fachada Norte un pabellón de época relativamente moderna, destinado á la nueva sacristía, y unida

á él por su costado de Poniente, una cerca de piedra, limitando un espacio que hace años utilizaban para osario. Dentro de éste se ven unos peldaños de mampostería de piedra, indicando el arranque de una escalera que serviría, sin duda alguna, para subir hasta la antigua espadaña. Nada he podido investigar acerca de la fecha en que fueron construídos estos anejos.

Por último, en 1830 se levantó sobre la parte correspondiente al ábside ó capilla mayor un campanario que llega á intestar hasta la nave central, para lo que tuvieron que cambiar la disposición de la antigua fachada de Oriente, que debía ser análoga á la que tiene la de Occidente, á juzgar por las



fajas de friso, huecos y algún otro detalle que es visible desde el interior de la torre, y por canecillos sueltos que han debido pertenecer á dicha fachada y que conserva aún el Sr. Cura, resultando de todo ello la actual planta del templo, que después, en 1850, y siendo Cura de la iglesia D. Domingo de Flo-

ranes, fué jalbegado y pintado interiormente como hoy se encuentra.

ESTADO DE LAS FÁBRICAS DEL TEMPLO

Es el consiguiente al respetable número de años que cuentan de vida unas fábricas hechas con poco esmero y en las que la argamasa, sin duda por la mala calidad de la arena que hay en aquellos sitios, se presenta deleznable y falta de cohesión; juntas descarnadas entre los mampuestos, en términos de parecer piedras concertadas en seco; hiendas de desunión en diferentes partes del edificio, efecto de malas trabas ó desiguales asientos; y finalmente, todas esas huellas

ó deterioros que producen, no sólo la acción del tiempo en el proceso de la existencia, sino reformas que han venido á alterar las condiciones estáticas de los diversos elementos constructivos, hasta el extremo de que, si no se puede decir en absoluto que el conjunto de la iglesia está en ruina, presenta al menos en algún punto los caracteres de incipiente parcial, que puede convertirse en total á no ponér pronto y eficaz remedio. En el muro que se eleva sobre el arco de triunfo se ve separado su paramento de Oriente del cañón de bóveda que cubre la parte del santuario, y se marca una depresión en el caballete de la cubierta y sitio donde se supone estuvo la antigua espadaña. Otras bóvedas presentan también algunas quiebras, de las que llegan á ser de importancia las producidas en las que cubren las capillas mayor y laterales, donde el peso de la torre levantada en 1830, y lo debilitados que debieron quedar los muros resistentes con la apertura ó rompimiento de arcos hecha en 1580, han sido, á no dudarlo, la causa determinante de aquel efecto. En dicha torre se ven igualmente quiebras motivadas por los asientos inferiores, siendo una verdadera imprudencia el que se elevase en aquel sitio sobre fábricas que contaban nueve siglos, y colocando además en ellas dos pesadas campanas que voltean en las festividades religiosas. En el pórtico, agregado en 1794, y cuya construcción es muy descuidada, se han movido las dovelas de algunos arcos, desuniéndose á consecuencia de ello las piedras moldadas que constituyen la cornisa.

En los aleros de los diferentes cuerpos del edificio faltan muchos canecillos, y otros aparecen como arrancados ó rotos, de igual modo que las losetas que de can á can forman el vuelo. La teja de las cubiertas está completamente trillada, lo que da origen á frecuentes goteras.

Los arcos interiores del templo, capiteles y columnas, que son de piedra arenisca, como toda la empleada en la construcción que nos ocupa, se conservan en general en buen estado, existiendo sólo algunos capiteles en que, sin duda por ser

aquélla más blanda, se han desgastado sus partes salientes, apareciendo borroso el detalle de su labra. Las basas, ó mejor dicho los plintos de las basas de las columnas, es lo que más ha sufrido, faltando en algunas de ellas grandes pedazos.

El carecer la iglesia de solado, además de ser una falta de aseo, le da un carácter de pobreza impropio de lugar tan sagrado como la Casa de Dios, donde lo humilde y sencillo puede ir unido á lo severo y digno, sin traspasar nunca el límite de lo miserable.

Por la relación enumerada se comprende la necesidad de obras que tiendan á consolidar el edificio, dejando esta joya del arte antiguo en tal estado de conservación, que pueda ser admirada por las generaciones venideras.

Á semejante propósito ha de ser permitido al Arquitecto que suscribe manifestar su criterio respecto á esta clase de obras. Entiende que, si tratándose de la verdadera restauración artística de un monumento, es decir, de retrotraer éste á la forma y condiciones que se supone tuviera en la época de su fundación, es necesario acomodarse á la primitiva traza y á todos los detalles de estilo, prescindiendo en absoluto de cuantos agregados ó reformas se hubieren hecho en fechas posteriores, no puede llevarse esto, en casos como el presente, á un rigorismo exagerado. Nadie destruiría, por ejemplo, al restaurar la Catedral de Toledo, comenzada en 1227, la obra de Narciso Tomé, terminada en 1732, con fondos facilitados por el Arzobispo Astorga, para el rompimiento del ábside, con objeto de dar luz al Sagrario, y eso que su género de arquitectura y decoración no puede ser más distinto y opuesto al que predomina en aquel grandioso templo. Así, pues, si la iglesia de Santa María de Lebeña se dejara tal y como creemos se encontraba en los comienzos del siglo x, es probable que no pudiera utilizarse para las necesidades del moderno culto; esto aparte de que al restaurar debe procederse con gran prudencia y medida, porque hay restauraciones que desvirtúan el verdadero carácter de los monumentos.

OBRAS QUE SE PROYECTAN

En consonancia con lo expresado, y teniendo en cuenta que el cometido que me confía la Real orden fecha 23 de Febrero último es la formación del proyecto de obras necesarias en la iglesia que nos ocupa, propongo únicamente las que considero precisas é indispensables para la conservación del referido templo, respetando las alteraciones y aditamentos que ha sufrido en diversas épocas, á fin de que en aquellas piedras puedan leer el arqueólogo y el artista la historia y vicisitudes del monumento; no siendo esto obstáculo para que también proponga la supresión de algún agregado que, de subsistir, ocasionaría su ruina, y asimismo la desaparición de retoques de malísimo gusto, aun cuando hayan sido inspirados por el mejor deseo.

Las obras, pues, que proyecto ejecutar son las siguientes, que considero como de consolidación:

Deslagar todas las juntas de las piedras en los paramentos externos ó fachadas, limpiando el guarnecido que se ve en algunos trozos ya completamente repasados, y recibir aquéllas con cemento hidráulico, el que se repretará con el mayor esmero, para que queden al descubierto los frentes de los mampuestos.

Rehenchir todas las quiebras que se ven en dichas fachadas con rajas de piedra de la misma clase, recibéndolas y enlechándolas igualmente con mortero hidráulico.

Acuñar todos los arcos del pórtico en igual forma, recibiendo las quiebras que en ellos se observan, y hacer lo mismo con las piedras de la cornisa de dicho atrio, que por efecto de aquellos movimientos se encuentran desunidas. Será preciso también aparear el hueco que el supradicho pórtico tiene por la

parte de Occidente, con objeto de reconstruir su tabicado, que presenta un desplome de casi la mitad de su grueso.

Guarnecer de canecillos, con igual reparto que antes tenían, y con idénticas dimensiones, clase de piedra y dibujo, todas las cornisas ó partes de alero que carecen de ellos por haberse caído ó roto, colocando encima las losetas que fueren necesarias para formar el vuelo de los referidos aleros.

Desmontar la torre construída en 1830, que está perjudicando al primitivo edificio, construyéndola en el sitio y forma que el plano indica. Sobre este punto me atrevo á llamar con gran insistencia la atención del Cuerpo consultivo que haya de juzgar el presente trabajo, por considerar esta obra de eficaz resultado para que no progrese la ruina en aquella parte del edificio. No he dejado de estudiar acerca de la conveniencia de la reposición de la antigua espadaña, pero he desechado esta idea por dos razones: una, que aun cuando se pueda subir desde el plan terreno hasta el alero, se tendría que ir pisando en las tejas para llegar á la espadaña; y si bien es cierto que se puede objetar que esa dificultad se salva colocando unos baldosones sobre las cobijas de las tejas, ha pesado en mi ánimo otra razón que ha hecho observar el Sr. Cura párroco, cual es que la torre fué impuesta por la necesidad de que las campanas se oyeran á gran distancia, pues la feligresía de Lebeña no comprende sólo el pueblo de este nombre que se ve en las fotografías tomadas desde la carretera, sino otros dos pequeños barrios ó aldeas situadas en vertientes opuestas de otras montañas, y sucede que, con los fuertes y encontrados vientos que allí reinan, no se percibe á grandes distancias el sonido de una campana de las dimensiones que es susceptible tenga la que se coloque en la espadaña.

He pensado también en disponer la torre formando parte de la iglesia, sobre la moderna sacristía; pero se tropieza con los mismos inconvenientes de no prestarse los muros á excesos de carga, y de ocultar parte de otra de sus fachadas, como sucedió con la de Oriente. Apreciando todas estas consideracio-

nes, me ha parecido lo más oportuno proyectar la torre aparte, dejando aislado el monumento, y restaurando la fachada Oriente del mismo á su primitivo estado, que sin dificultad alguna se adivina por los trozos de fajas decoradas que, como se ha dicho en otro sitio, se ven aún dentro de la actual torre. La nueva que se construya llevará su zócalo, cadena de ángulos y guarniciones de huecos de sillarejo irregular, y el resto de mampostería concertada de igual clase de piedra que la iglesia; arcos ultrasemicirculares en la puerta de entrada, y cuerpo de campanas también de piedra, recordando los de las naves; impostas, canecillos y losetas en su alero, de idénticas dimensiones y labra á los del templo, para que todo su conjunto arquitectónico componga y armonice con aquél; y armadura de madera á cuatro aguas, entablada y cubierta de teja ordinaria. En su interior se construirá una escalera de madera de roble, de ojo y mesillas quebrantadas, apoyándose en torrapuntas y jabalcones, que conducirá al piso de campanas.

Éstas serán las mismas que tiene la torre actual. En la construcción de la que se proyecta se utilizarán todos los materiales que sean aprovechables de la antigua.

Levantar los tejados por secciones de bóveda; quitar la carga de tierra que hoy tienen, tender el trasdós de dichas bóvedas de enfoscado hidráulico; sustituir todo el macizo de tierra y cascote por toba porosa de la que se encuentra en uno de los costados de la inmediata carretera, y con este material de escasa densidad y peso rellenar las enjutas, y formar los planos inclinados de las vertientes de faldones, los que después habrán de ser maestreados y tendidos con cal hidráulica de Zumaya y arena cuarzosa, recibiendo encima, con cal de igual clase, la nueva teja, formando sus canales, cobijas y cumbres ó caballetes, y volviendo á colocar las piedras en sus vuelos, por parecer conveniente en aquel país.

Recibir, enripiar y enlechar perfectamente todas las quiebras del interior del templo, tanto en paramentos como en bóvedas, acuñando los arcos laterales de la capilla mayor.

Limpiar cuidadosamente la capa de pintura que ha embadurnado la piedra arenisca de las basas, fustes y capiteles de las columnas, y el dovelaje de los arcos, cosa que he probado puede hacerse con relativa facilidad, así como levantar el encalado de los muros interiores, dejando en las primeras la piedra al descubierto, valiéndose de una herramienta fina que sólo rasque lo preciso, para no alterar el modelado, enfoscando después los referidos paramentos y techos abovedados con mortero de cal y arena, lo que quitará la acritud y el desentono que produce el blanco brillante de la lechada de cal.

Enlosar el templo con losetas de piedra callear, conservando las cinco lápidas de piedra que hay en la capilla principal; siendo imposible hacerlo del recuadrado que forman los rastreles de madera de las antiguas sepulturas, porque están, en su mayoría, podridos y deshechos. Al sentar este solado deberán rehacerse los pequeños banqueos que en sentido transversal existían antes, conforme acusan los plintos de las basas de las columnas.

Poner unas rejillas de tela metálica en los huecos de luces, para evitar la entrada de bichos y la de los murciélagos, que en ciertas épocas se ven con gran profusión revoloteando dentro del templo.

Deshacer el cercado del osario, á fin de sanear aquella parte que desde hace muchos años no tiene empleo alguno, y que produce humedades por el estancamiento de las aguas y desarrollo de los jaramagos. Los restos humanos que en el referido osario existan, podrán ser trasladados al cementerio.

Arreglo de la zona exterior al edificio, tomando parte de dicho cementerio, que está delante del actual pórtico, cosa que no ofrece inconveniente, por no haber enterramientos en el sitio afecto á la ampliación. La cerca se hará con mampostería en seco. Se regularizarán también, en lo posible, las rasantes de aquel sitio, y se pondrán unas portilleras ó vallas toscas de tablas de roble, de abrir y cerrar, como las que en aquella provincia separan unos predios de otros.

Tales son las obras que propongo, y que no tienen otro objeto que la restauración y consolidación del monumento, sin alterar absolutamente en nada sus condiciones esenciales; pudiendo decirse que la única reforma radical es el desmontado de la torre, que por las razones aducidas considero de imperiosa necesidad.

Para la formación del correspondiente presupuesto y pliego de condiciones, he tenido en cuenta que lo único que existe en abundancia en aquella localidad es la piedra de mampostería, que se puede sacar fácilmente de sitios próximos, y el agua, que pasa por un arroyo cerca del ángulo Sudeste de la basílica; que la piedra para sillarejo hay que extraerla y conducirla de una montaña algo distante, de donde es probable proceda la empleada en la primitiva construcción; que casi todos los materiales tienen el sobreprecio de arrastre desde puntos como Santander, Torrelavega y Unquera; que en el pueblo no hay más que jornaleros peones, siendo preciso llevar las clases de cualquiera de los inmediatos; y por último, la dificultad de marcar un plazo fijo para la terminación de las obras en un paraje en que los vendavales, las aguas y las nieves imposibilitan proseguir el trabajo en diversas épocas, y han de ser causa de frecuentes interrupciones.

Aunque todo esto produce cierta vaguedad para el cálculo del número exacto de unidades de obra y formación de algunos precios compuestos, he procurado hacer dicho avance de coste con el mayor cuidado y precisión dentro de los límites que permiten las circunstancias expresadas.

Al ser aprobada la ejecución de las obras propuestas, precisaría suspender las ceremonias del culto en la iglesia que ha de ser restaurada, y trasladar aquél á la ermita de San Román, que está en el pueblo, y donde el Sr. Cura párroco ha manifestado que podrían verificarse las funciones religiosas interin se llevan á cabo las mencionadas obras.

Doy, pues, fin á esta Memoria, expresando que, si por cumplir preceptos reglamentarios acompaño al presupuesto de

coste el pliego de condiciones facultativas para la ejecución de las obras, no considero éstas susceptibles de ser hechas por subasta, tanto por su índole y carácter especial, cuanto porque atañen á la restauración y consolidación de un edificio declarado monumento artístico é histórico nacional, que se halla dentro de la excepción que establece el artículo 16 del Reglamento de construcciones civiles, fecha 26 de Diciembre de 1890.

Madrid, 20 de Junio de 1895. — *Arquitecto*, JOSÉ URIOSTE
Y VELADA.

VIII

Pliego de condiciones facultativas que acompañaba al proyecto de obras de restauración propuestas.

I. — Condiciones que han de reunir los materiales.

1.^a La cal crasa deberá ser de la mejor que se fabrique en la localidad, procedente de piedra dura, sin hueso, en terrones fuertes y pesados, no hidratada y bajo ningún concepto en polvo.

2.^a La cal hidráulica será procedente de Zumaya, de fabricación reciente, seca y que en modo alguno se halle en principio de hidratación.

3.^a La arena cuarzosa, lavada por el río, de grano regular, zarandeada y pasada por tamiz fino.

4.^a La piedra arenisca para sillarejos será de la que en aquellos sitios llaman de grano, de igual clase que la que tiene el edificio, cuajada, compacta, sin defectos que disminuyan su resistencia, y extraída del punto que se indique, para que no desdiga de la que existe colocada en el antiguo templo.

5.^a La piedra arenisca para mampostería reunirá iguales condiciones que la de sillarejo, y se empleará también de diversos colores, como la que hay en las fábricas existentes.

6.^a La piedra para canecillos será arenisca, elegida entre la más dura y limpia, sucediendo lo mismo con las losetas de igual clase que han de formar el vuelo de los aleros.

Las dimensiones de unos y otras serán análogas á las de los que hoy existen colocados.

7.^a Las losas de piedra calcar ó caliza para el pavimento de la iglesia serán de grano fino y duro, exentas de pelos y blandones, de estructura compacta, sacadas á un ancho y de dimensión libre en sentido de la longitud, no bajando su grueso de catorce centímetros (0^m,14) después de labradas.

8.^a La toba que se emplee para el enjutado y sobrecarga de las bóvedas será porosa, sacada de una estribación que hay á la izquierda de la carretera yendo en dirección á Potes, por ser la más esponjosa y de menos peso que se encuentra en aquellas inmediaciones.

9.^a La madera que se emplee en los elementos constructivos de la obra será del país, de roble ó castaño, de buena clase, cañiza, limpia, vetiderecha, sin nudos saltadizos, ni fibras irregulares ni vetisesgadas.

La que se use para andamiajes ó medios auxiliares, así como la de tablones, será de alisa y reunirá las debidas condiciones de escuadría y resistencia al objeto que se destina, para evitar cualquier accidente á los obreros.

10. La clavazón será de buena fábrica, de hierro dulce y grano fino y compacto.

11. La teja de buen barro, bien cortada, sonora y sin alabeos ni caliches.

12. Las varillas que han de ir recercando la tela metálica de los huecos de ventana serán de hierro, de quince milímetros (0^m,015) de diámetro, y á ellas irá tejida la malla de la alambreira.

13. Todos los medios auxiliares, como barras, trócolas, tiros, etc., reunarán las debidas condiciones de resistencia, y el herramental y demás accesorios serán adecuados á sus diferentes usos.

II.—Manipulación y empleo de los materiales.

14. El mortero común se hará apagando la cal por inmersión en tinas, mezclándola luego con arena silícea zarandeada en noques de madera, en proporción de dos partes de arena por una de cal crasa, batiéndolas perfectamente hasta que la mezcla resulte suave y encerada.

15. El mortero hidráulico se formará con dos partes de arena cuarzosa, lavada, de río, y una de cal hidráulica de Zumaya. Esta mezcla se hará en pequeñas porciones y se batirá con la paleta en artesas á propósito, con objeto de que no fragüe ni se endurezca antes de emplearla.

16. El mortero semihidráulico se compondrá de dos partes de arena, por dos tercios de cal hidráulica de Zumaya, batido con lechadas de cal crasa. También se mezclará en noques de madera no muy grandes, y no se dejarán masas sobrantes de un día para otro.

17. El estuco para enfoscado ó tendido interior se hará con tres partes de arena fina tamizada y dos partes de cal, bien batido, y al emplearla se arrojará de golpe con la paleta y fratasará después al remolino.

18. El barro para el sentado de la teja será molido y sin terrones, ablandándole con lechadas de cal, á fin de que, una vez puesto en obra y seco, adquiera alguna consistencia y resista la acción de las lluvias.

19. El hormigón se hará con piedra arenisca machacada y detritus de los sobrantes de la parte vieja que se reforma, y se mezclará y batirá con mortero común, apisonándole después y regándole con lechadas claras de agua de cal.

20. La mampostería se careará á martillo, sacando sus frentes planas, de dimensiones adecuadas para las buenas trabas, es decir, de piedras que atizonen todo el grueso del muro para

las hiladas de llaves, de otras intermedias para los mampuestos comunes, y de cantos más reducidos para enripiar entre los anteriores.

21. Los sillarejos se sacarán de las dimensiones de los que hay en el templo, y se desvastarán sus lechos y sobrelechos para formar planos á nivel, escuadrando sus paramentos y labrándolos á escoda.

Lo mismo se hará con las losetas que se empleen para el vuelo de los aleros, y con las losas del pavimento de la iglesia.

22. La madera que se destine á la construcción irá en toscos, pero labrada en sus asientos, empalmes, ensambles, barbillas y esperas, para que ajusten unas piezas con otras y produzcan el efecto mecánico necesario.

23. La teja se sentará sobre el barro á escantillón, con un tercio de entrega, y en los caballetes ó cumbres se recibirá con mortero hidráulico.

III.—Modo de ejecutar las obras.

24. Todas las juntas de piedra ó mampuestos en los paramentos de fachadas, así como las quiebras que las mismas presentan en diferentes sitios, se desllagarán y franquearán quitando el mortero repasado que hoy tienen, y después de recibir las con otras piedras menudas y regarlas bien, para que la nueva argamasa se adhiera y forme cuerpo con ellas, se recibirán y enlecharán con mortero hidráulico, repretando después la llaga para que resulte rehundida y los frentes de los mampuestos completamente limpios.

25. En los arcos del pórtico de Mediodía, cuya desunión y movimiento de dovelas lo hace preciso, se pondrá una cimbra de madera ó apeo provisional, que se irá corriendo de uno á otro, con objeto de acuñar sus juntas con rajadas de piedra arenisca, contrapeándolas y templándolas con un mazo, sin dar

golpes fuertes, para recibir después dichas juntas con mortero hidráulico, á fin de consolidar los mencionados arcos, evitando el progreso de su ruina.

El actual tabicado que tienen los arcos de Oriente y Occidente, ya desprendido y desplomado, se demolerá y sustituirá por otro análogo, buscando terreno firme y guardando sus aplomos.

En aquellas partes de cornisa en que, por efecto de haberse movido los arcos, están desunidas las piedras, se meterán tacos bien recibidos, para labrarlos en toscó, como el resto de las referidas cornisas.

26. Los canecillos serán de iguales dimensiones y labra que los existentes en los diferentes cuerpos del edificio, atizorando el grueso del muro y recibéndolos con mortero hidráulico.

27. Las fajas de imposta que faltan se colocarán en los huecos que existen para las mismas, casando sus dibujos y labra y dándoles el mismo tizón que las antiguas, recibéndolas también con cal hidráulica.

28. Los tejados se irán levantando por secciones ó zonas de bóvedas, para evitar el que éstas puedan sufrir perjuicios por las lluvias. Se destejará, apilando convenientemente toda la teja que pueda ser utilizada. Se quitará toda la tierra que forma el enjutado y carga de las referidas bóvedas, hasta dejar descubierto el trasdós de éstas, el que, una vez limpio, barrido y regado con agua, se tenderá con una capa de mortero hidráulico, de tres centímetros (0^m,03) de espesor, con objeto de hacerlos impermeables, dejando una superficie áspera, á la que se repellará con mortero semihidráulico la toba del nuevo enjutado y carga que ha de formar las vertientes de los faldones.

Estos planos inclinados se maestrearán y guarnecerán con mortero hidráulico, para hacer otra capa impermeable, y sobre ella se colocará el barro que ha de constituir el asiento de las canales y cobijas, recibiendo con cal hidráulica los caballetes y boquillas, y colocando sobre éstas las piedras que em-

plean en la localidad para contrarrestar el efecto de los huracanes. En estos trabajos se llevará gran método y cuidado, y no se procederá á descubrir una bóveda sin que esté tejada la inmediata.

Las bóvedas y arcos que, como los correspondientes á la crujía de Oriente, ó sea á la capilla mayor y laterales, se encuentran resentidos, se acuñarán y enlecharán convenientemente así que se hayan franqueado sus trasdoses, haciendo después en ellos la operación que se ha descrito para las bóvedas y tejados anteriores.

29. La demolición de la torre se hará con las mayores precauciones, sin dar golpe alguno, sino empezando por bajar las campanas, para lo que se establecerá un castillejo de madera de alisa, convenientemente empuentado y arriostrado, con altura suficiente para el amaine, buenos durmientes para soporte de la barra de las trócolas, y tiros resistentes de cáñamo, adoptando las medidas necesarias con objeto de evitar cualquier percance. Se destejará después la cubierta de la mencionada torre, levantando los cabrios y mampuestos con barra, en evitación de golpes y de que caigan sobre los tejados inferiores, apilando aparte todos los materiales utilizables, para emplearlos en la construcción de la nueva torre. Una vez desmontada por completo la antigua, se limpiarán las bóvedas, repretando por el trasdós sus hiendas, según se ha dicho, procediendo á completar los canecillos y trozos de imposta, y tejándolo después como se propone para el resto del edificio, á fin de que la fachada Este resulte como aparece en el plano de restauración.

30. En el interior del templo se establecerán andamios compuestos de almas, puentes, riostras y tablonés de alisa para levantar el encalado que tienen sus paramentos verticales y bóvedas, dejando al descubierto la mampostería, y cogiendo con mortero hidráulico las quiebras que presentan algunos arcos y bóvedas, resanando las juntas. Una vez hecho esto se enfoscarán todos los paramentos con estuco fino de cal y arena tamizada, fratasada al remolino, para que quede de su color.

Toda la capa de pintura que tienen los arcos, capiteles, columnas y guarniciones de las puertas se hará desaparecer, empleando hierros finos y bien afilados, para que no pierdan su detalle iconístico y resulte la piedra de su tono, sin embardurnado alguno. En esta operación se empleará gran cuidado, lavando la piedra, en aquellos puntos en que fuese suficiente, para quitar la capa de pintura que hoy la recubre. También se pondrán rejillas en los huecos de ventanas en la forma que se detalla en el lugar correspondiente.

31. En los plintos de las basas de las columnas que están más deteriorados se pondrán piezas de igual clase de piedra arenisca, haciendo las cajas que sea posible con colas ó lazos, y recibiendo las piezas nuevas á la piedra antigua con mortero hidráulico. Esta operación debe también practicarse con especial esmero, empleando herramientas finas en la apertura de cajas y evitando el dar fuertes golpes.

32. El pavimento de la iglesia se formará dando una ligera cava á la tierra que hoy tiene y quitando los rastreles de las sepulturas, que están en su generalidad completamente podridos, nivelando bien los banqueos que se describen en la Memoria, y separando uno de otro por una línea de baticientes ó adoquines.

Después se echará una capa de hormigón de piedra machacada y mortero, bien apisonada, para que forme clavo, y encima se pondrá la losa de piedra calcar, cuyo despiezo se estudiará oportunamente, recibida con mortero, haciendo que éste rebose por las juntas, las que serán labradas, y el paramento visto repasado á escoda.

Se conservarán las cinco losas que hay delante del altar mayor, pero se recibirán igualmente con mortero.

33. En la armadura del pórtico se echarán las piezas y cabrios nuevos que sea preciso, así como en el coro, puertas, etc.; es decir, las obras complementarias de las descritas que por su escasa importancia no se pueden enumerar, pero todas conducentes á dejar el templo en buenas condiciones.

34. La cerca del osario se demolerá, empleando la piedra en la construcción de la nueva torre. Los restos humanos que allí existan se dejarán en aquel sitio, ó serán trasladados al cementerio.

35. Para la construcción de la nueva torre se empezará por abrir las zanjas para cimientos, hasta encontrar terreno completamente firme. Dichos cimientos se harán con mampostería de piedra arenisca bien trabada con mortero común, apisonándola por bancos á nivel, cuya altura no pase de cincuenta centímetros (0,50^m), enrasando dichos bancos con los detritus de la teja que resulte sobrante del antiguo edificio. Una vez enrasado el cimiento, se colocarán las hiladas de sillarejo que formen el zócalo, guardando las trabas en sus frentes y tizones, á fin de que todas las juntas vengan contrapeadas. Se continuará después el resto de mampostería irregular concertada, hecha por hiladas á nivel en todo el aro de contorno, formando en los ángulos las cadenas de sillarejo de mayor y menor que el plano indica. Esta mampostería se sentará á martillo con mortero común, y se guardarán las trabas poniendo llaves ó perpiaños que atizonen todo el espesor del muro. Dispuesta la correspondiente cimbra, se armará también el arco con dovelas de sillarejo irregular y de forma de herradura como los que hay en el interior de la iglesia, acuñando sus juntas y recibéndolas con mortero hidráulico. También se hará el recerco de piedra arenisca de la tronera ó ventana de luces.

Al llegar al cuerpo de campanas, y una vez enrasado éste á la altura del antepecho, se continuará con las cadenas, recerco y pilastras de sillarejo que se ven en el plano, colocando las cimbras para los arcos de herradura de dicho cuerpo, que serán análogos al de la puerta de entrada.

Encima de los referidos arcos se pondrá una hilada de losa formando la imposta, cuyo frente será decorado como las restantes del antiguo monumento, y los canecillos de idénticas dimensiones, clase y labra; sobre los canecillos las losetas del

vuelo, y á los haces interiores del muro se colocará su estribo, en el que embarbillen los cabrios, sobre los que irá clavada la tabla de la cubierta. Debo advertir que para ésta se piensa utilizar la de la actual torre, reponiendo alguna pieza que pueda estropearse al desarmarla. Las campanas se montarán en la nueva torre tal y como se hallan en la existente. En el interior se formará la escalera que el plano de planta y sección representa, armada con zancas de roble de diez centímetros por veinticinco centímetros ($0,10^m \times 0,25^m$), pilarote de diez por diez centímetros ($0,10^m \times 0,10^m$), puentes de diez y seis por veinticinco ($0,16^m \times 0,25^m$), maderos de mesilla de diez por diez centímetros ($0,10^m \times 0,10^m$), tornapuntas de diez y siete por trece centímetros ($0,17^m \times 0,13^m$), huellas de tabla de alisa de cinco centímetros ($0,05^m$) de grueso, que por un lado irán recibidas en el muro y por el otro cajeadas con espigas á las zancas, y pasamanos de cabrio alomado en toско. Todas estas piezas irán convenientemente engatilladas con hierro y tornillos.

La cubierta será de teja, á cuatro aguas, recibida con barro, y los caballetes con cal.

Toda la mampostería llevará retundidas las juntas, tanto interior como exteriormente, dejando los mechinales descubiertos.

En el hueco de entrada se pondrá la correspondiente puerta de madera de roble con su herraje y accesorios.

36. En toda la zona exterior al templo se arreglará el terreno disponiendo vertientes para dar salida á las aguas, á cuyo efecto se harán ligeros desmontes en unos sitios, cuidando siempre de que los cimientos no queden caballeros, y se terraplenará en otros, agregando una reducida faja del cementerio, según indica el plano de planta, y haciendo una pequeña escalerilla para entrar en aquél. La cerca de esta zona se formará con mampostería en seco, trabada y concertada, y se la dará un metro de altura sobre la rasante que resulte más alta. Las tierras se moverán y extraerán con carretillas.

37. Las portilleras para impedir el paso á los ganados se formarán con pilarotes de madera, puentes y tablas espaciadas á hueco por macizo, con clavos remachados y su correspondiente herraje de bisagras y picaporte tosco de madera.

Los pilarotes irán clavados en tierra y sujetos á los muros de la cerca, para que resulte una barrera sólida.

38. Las obras empezarán á los veinte días de dictarse por la Dirección general de Instrucción pública la Real orden para su ejecución, y se calcula el plazo racional de ocho meses para darlas terminadas.

Al frente de los trabajos deberá ponerse una persona práctica, de la confianza del Arquitecto, conocedora de la localidad y de la manipulación y empleo de los materiales que han de entrar en la confección de la presente obra.

Madrid, 20 de Junio de 1895. — *Arquitecto*, JOSÉ URIOSTE Y VELADA.

IX

Informe de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

IGLESIA DE SANTA MARÍA DE LEBEÑA

PONENTE, SR. D. ADOLFO FERNÁNDEZ CASANOVA

Al Ilmo. Sr. Director general de Instrucción pública.

La Sección de Arquitectura de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, cumplimentando la orden de V. I. de 2 de Agosto último, ha examinado con gran detenimiento el proyecto de obras de reparación de la iglesia de Santa María de Lebeña, en la provincia de Santander, que ha presentado el Arquitecto D. José Urioste.

Forman este trabajo tres carpetas distintas: la primera contiene seis fotografías del edificio en su estado actual; la segunda comprende tres documentos respectivamente destinados á la Memoria, pliego de condiciones y presupuesto de las obras que se proyectan.

En la primera parte de la Memoria se consigna la situación del edificio, sus especiales formas, sistemas constructivo y decorativo y análisis filosófico del estilo á que pertenece, y que resulta ser el latino-bizantino. Se describen á seguida las

reformas y transformaciones que ha sufrido el edificio en diversas épocas, ilustrando el escrito con diagramas en que se patentiza la forma resultante de su planta en cada período, y por fin se hace un razonado análisis del estado actual del edificio, que aparece con grandes deterioros, no sólo por efecto de su descuidada ejecución y de la acción de los nueve siglos que cuenta de existencia, sino también, y muy especialmente, por efecto de las imprudentes reformas que en él se han llevado á cabo, y principalmente el rompimiento de arcos en los muros laterales de la capilla mayor, y haber cargado sobre estas debilitadas fábricas la torre actual con dos pesadas campanas en sustitución de la antigua espadaña, que debió sin duda estar colocada sobre el arco triunfal que da ingreso al santuario.

En la segunda parte de la Memoria, consagrada á la restauración, propone el autor limitar las obras que hayan de ejecutarse á los trabajos puramente necesarios para la consolidación y conservación del templo y para proporcionarle el decoroso aspecto que debe ofrecer en armonía con su sacrosanto destino; y en tal concepto cree deben respetarse las reformas y alteraciones introducidas en las diversas épocas, á excepción de la torre colocada en la capilla mayor, que, con su natural pesadumbre, ha originado la ruina incipiente de esta importantísima parte del templo y exige, por lo tanto, su pronta demolición.

No considera conveniente el Sr. Urioste la reconstrucción de la espadaña, porque ni ésta, ni las fábricas en que debiera descansar, podrían sostener el peso de campanas capaces de ser oídas á las largas distancias á que se encuentran el pueblo y los dos anejos que constituyen la feligresía; y como las resentidas y vetustas fábricas del edificio no se hallan en estado de resistir el peso de un campanario capaz de cumplir la indicada función, propone el Sr. Urioste para tal objeto la construcción de una torre aislada, pero contigua al edificio principal.

El autor del proyecto traza la nueva torre en armonía con

el estilo del monumento y restaura la fachada oriental de este último, lo que puede hacerse sin dificultad, toda vez que aún existen trozos de fajas decoradas dentro de la torre existente.

Las restantes obras de pura consolidación y decoro consisten en desllagar las juntas de las piedras, limpiar algunos trozos de guarnecidos de fachadas y recibir aquéllas con cemento hidráulico; rehenchir y enlechar las quiebras; acunñar los arcos resentidos; reponer los canecillos y losetas de vuelos de alero que se hallan destruídos; limpiar cuidadosamente el embadurnado de capiteles y columnas; levantar los encalados interiores de muros y bóvedas, extendiendo nuevos enfoscados; enlosar el pavimento, conservando las cinco lápidas de la capilla principal; deshacer la cerca del antiguo osario á fin de sanear el sitio, y arreglar la zona que circunda el edificio.

Termina el Sr. Urioste la Memoria enumerando las dificultades que para la ejecución de las obras presentan las condiciones locales, y proponiendo que los trabajos se efectúen por administración, á causa de la índole y especial carácter del monumento á que se refieren.

El segundo documento, destinado á las condiciones facultativas, se subdivide en tres capítulos: en el primero se explican minuciosamente las condiciones á que deben satisfacer los materiales; en el segundo, su manipulación y empleo; y en el tercero, el modo de ejecutar las obras.

El documento tercero, que forma el presupuesto, contiene los precios simples y compuestos, las mediciones de las obras y su valoración.

La tercera y última carpeta del proyecto contiene los planos, subdivididos en doce hojas: una representando la planta general del monumento; cuatro las fachadas; otras cuatro las secciones longitudinal y transversales del edificio; la décima varios detalles ornamentales; la undécima la fachada del E., ya restaurada; y la duodécima el proyecto de nueva torre, en planta, alzado y sección.

Considerado este proyecto en su esencia, resultan muy razonados los juicios que emite su autor acerca del carácter y estado actual del monumento, así como también de las obras que considera necesarias y del sistema de ejecución más conveniente, siendo dignos de notarse, en la parte puramente formal de este concienzudo trabajo, la corrección y esmero con que están dibujados los planos.

Demostrada plenamente por el autor del proyecto la necesidad de demoler la torre actual para poder conservar el monumento, y toda vez que la desaparición de esta moderna fábrica en nada altera el primitivo carácter de la iglesia, surge la duda de si debe ó no reconstruirse la primitiva espadaña. Mas puesto que no se conoce la forma y dimensiones que haya podido ésta ofrecer, sería de todo punto contraproducente imponer nuevas cargas á las viejas y resentidas fábricas por tratar de reproducir, con escasas probabilidades de verosimilitud, formas de todo punto perdidas, y verse, además, en la precisión de usar pequeños esquilonos, impropios del especial objeto á que se consagran.

Por estas razones, es muy aceptable el pensamiento de construir una nueva torre separada del edificio, á fin de no desvirtuar más el carácter del monumento con otros aditamentos.

La torre que se proyecta ofrece el sencillo aspecto y agradables proporciones que su destino requiere, y únicamente debe observar la Sección informante que, si bien es muy respetable el pensamiento del Sr. Urioste de armonizar la nueva torre con el edificio existente, á fin de evitar el efecto disonante de dos heterogéneas construcciones contiguas destinadas á un mismo fin; sin embargo, como esta unidad de estilo pudiera con el tiempo confundir ambas construcciones, introduciendo la duda consiguiente en las observaciones arqueológicas, parece preferible diversificar convenientemente dos fábricas pertenecientes á tan distintas épocas.

Mas como no sería prudente demorar la realización de las

obras de consolidación de este templo por razón del estado de ruina incipiente que, según el autor del proyecto, ofrece su región oriental; y como, por otra parte, el proyecto de torre es digno de aprobación en su conjunto, y las modificaciones de detalle que conviene introducir son de tan escasa importancia, pueden, sin inconveniente alguno, dejarse al buen juicio del Arquitecto Sr. Urioste, que tiene ya dadas repetidas pruebas de su competencia.

Dos distintas clases de obras comprende este proyecto: las unas se refieren á la conservación y decoro del monumento y deben, por lo tanto, ejecutarse por administración; las otras, relativas á la construcción de la torre, constituyen una obra completamente nueva, y parece, por lo tanto, que pudieran salir á subasta. Sin embargo, es preciso tener en cuenta los obstáculos que ofrece la ejecución de estas obras, tanto por la necesidad de tener que llevar de puntos distantes los oficiales destinados á realizarlas, y la mayor parte de los materiales, como por la dificultad de fijar un plazo para la ejecución de los trabajos, á causa de las frecuentes interrupciones que imponen las nieves y los fuertes temporales allí reinantes. Descartadas, pues, del presupuesto las obras de índole artística, que, según las prescripciones vigentes, deben ejecutarse por administración, y limitadas las de contrata á la erección de la nueva torre, es difícil, á juicio de la Sección informante, que se obtuviera en la subasta un beneficio mayor que el aumento de 15 por 100 que, según lo prevenido, habría que añadir al presupuesto de ejecución material formado por el Arquitecto. Por estas razones, considera la Sección conveniente que todas las obras proyectadas se ejecuten por administración.

En suma, la Sección entiende que el proyecto de obras de la iglesia de Lebeña, presentado por el Arquitecto D. José Urioste, es desde luego aprobable, debiendo ejecutarse las obras por administración y recomendando al autor que, al construir la nueva torre según el proyecto general presentado,

modifique algún tanto las muy características formas latino-bizantinas que ofrecen algunos de sus detalles, á fin de asignar á la obra el moderno carácter que debe revestir.

V. I., sin embargo, resolverá lo que en su superior ilustración estime más oportuno.

Lo que, por acuerdo de la Sección, y devolviendo el proyecto remitido á informe, elevo á V. I., cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid, 12 de Octubre de 1895. — *El Secretario general,*
SIMEÓN AVALOS.

X

Descripción de las obras ejecutadas.

Aprobado por Real orden de 26 de Noviembre de 1895 el proyecto y presupuesto de gastos para las obras de reparación y conservación del templo de Santa María de Lebeña, en la provincia de Santander, se dió comienzo á los trabajos en Mayo de 1896, por no ser posible verificarlo antes á causa de las frecuentes y continuadas lluvias.

De conformidad á lo que se proponía en la Memoria que acompañaba al proyecto aprobado por la Real Academia de San Fernando y á lo informado por este Cuerpo consultivo en 12 de Octubre de 1895, se empezó por desmontar la torre levantada en 1830 sobre la parte correspondiente al ábside ó continuación de la nave central, donde se encuentra el altar mayor, y hubo posibilidad de apreciar los perjuicios que dicha carga había causado en la bóveda y arcos sobre que la misma descansaba, arcos que no datan de la construcción del templo, sino que fueron rasgados en 1580, al objeto de ver el altar y oír misa desde las capillas laterales.

Procedióse después á registrar todos los cimientos de la antigua basílica y de sus anejos, recalzando aquellos puntos que, por efecto del transecurso del tiempo, de la acción de los agentes exteriores ó de la disgregación de los materiales, se encontraban debilitados; y después de reparar convenientemente unos muros, resanándolos, y recebando de mortero hi-

dráulico las juntas de sus mampuestos, hubo necesidad de rehacer otros desde su planta, por exigirlo así sus pronunciados desplomes y su estado de avanzada ruina. Esto sucedió con parte de la fachada Oeste, toda resentida y seccionada en hojas, sin duda desde que tabicaron el hueco por donde se supone que estaba antes la entrada al templo. La operación se llevó á cabo con el mayor cuidado, empleando materiales análogos, y hasta en algún sitio, como sucede con los sillares de cadenas del cuerpo del coro, los mismos que antes tenía y en idéntica disposición. Al desmontar la torre quedó al descubierto la antigua fachada del Este, perfilando tal como debió estar en la época de su construcción, y apreciándose entonces los canecillos que habían roto ó quitado al cargar la mencionada torre, apareciendo también las fajas ó impostillas de vástagos serpeantes, que hasta ahora estaban ocultas y se veían sólo á trozos por el interior de aquélla, así como el hueco que en el referido paramento oriental existía tabicado, enfrontando con el correspondiente del muro occidental. En la supradicha fachada de Oriente fué preciso hacer de nuevo todo el frontón del cuerpo alto y coronarlo por canecillos, como está en la fachada opuesta. Todos los demás muros que constituyen el perímetro de la basílica han sido consolidados en los puntos que lo exigían, y á fin de evitar que los muchachos llegasen á las cubiertas por el amago de escalera existente en la fachada Norte, contigua al cuerpo que ocupa la moderna sacristía, y que se supone fuera la subida á la antigua espadaña, se ha cubierto el macizo de aquélla por un enlosado con fuerte inclinación que facilita la vertiente de las aguas é impide el ascenso á las mencionadas cubiertas.

Consolidados los muros verticales del templo y establecido el correspondiente andamiaje en su interior, se registraron todas las columnas; y aun cuando en algunas, entre ellas las de los arcos occidentales de ingreso á las capillas laterales al altar mayor, se notó pérdida de aplomos, no se vió ningún género de señales que hicieran temer por su seguridad, como

desde luego se hubieran acusado en caso contrario, pudiendo ser muy bien, ó un vicio original de construcción, ó quizá un efecto del rasgado de huecos hecho en 1580, agravado por la sobrecarga de la torre levantada en 1830.

Limpio todo el templo del encalado que recubría el intradós de sus bóvedas y los paramentos interiores de sus muros; quitada la pintura gris que embadurnaba los arcos ultrasemicirculares, y la amarilla de los capiteles y columnas, para lo que fué menester bastante tiempo y paciencia, emplear el agua hirviendo, á fin de que ablandase la capa de aquélla que tenían los indicados capiteles, é ir la levantando con palillos de boj, en evitación de que los de acero alterasen el detalle icónico de su talla, quedó al descubierto todo el sistema de construcción y los elementos de su decorado. Sobre los pilares, y á diferentes alturas en un mismo pilar, arrancan los arcos, formados de dovelas de piedra de grano, cuyo despiezo es bastante regular, observándose que el intradós de cada arco es una superficie ahuevada, cóncava. Sobre estos arcos se elevan los muros que soportan las bóvedas. Descubiertas éstas también por su trasdós, se vió que son de toba, de despiezo sumamente irregular, y sin que acusen ninguna regla de trazado en su dovelaje y cierre. Su construcción parece la de un muro de mampostería en el que fuera sustituido este material por la toba como menos pesada. Esta ventajosa circunstancia estaba anulada por completo con la excesiva sobrecarga de tierra y cascote que en dichas bóvedas habían ido acumulando, quizás en sucesivos retejos, para formar las vertientes ó aguadas de las cubiertas, en términos que se hizo preciso un descombrado general, á fin de que, limpio completamente el trasdós, y regado, se pudiese guarnecer de cemento semihidráulico, que, además de consolidarlas, acuñando sus piedras y enlechando sus juntas, formase un cascarón que las hiciese impermeables. Varias de ellas, especialmente las que corresponden al coro y las del altar mayor, han exigido importantes obras de refuerzo. Poco ha habido que recrecer sobre estas bóvedas, y los espa-

cios triangulares que han venido quedando entre las mismas y el plano de las aguadas se han rellenado con toba elegida entre la más porosa, repeliéndola con mortero semihidráulico.

Todos los aleros, revueltos y romanatos se han guarnecido con los canecillos y losetas de vuelo que faltaban, intercalando muchos nuevos de dibujos iguales á los tipos que allí existen, porque entre los antiguos los hay de tres ó cuatro clases, difiriendo en el detalle de su exorno, en el grueso de sus frentes y en el perfil de su rodeo. Con la misma variedad han sido repuestos cuantos bordean los aleros, y se han tejado las aguadas, recibiendo las canales, cobijas y cumbres con mortero, para que no puedan ser levantadas por los vendavales. También han sido repuestas todas las impostillas que faltaban en diferentes sitios. Ninguna duda se ha presentado en estas operaciones, y materialmente ha podido comprobarse que se restablecían los detalles de la primitiva ornamentación.

Otro tanto ha sucedido al descubrir exteriormente las bóvedas del baptisterio y pieza homóloga, entre las cuales está la especie de narthex ó prolongación de la nave central donde se hallaba el coro, dependencias aquéllas que corresponden respectivamente á los ángulos SO. y NO. del edificio. Se observó que existían en la fachada occidental unos triángulos tabicados, que con el imafrente de la nave del coro formaban el frontón inferior, y que todo el resto del interior encima de las bóvedas estaba macizado de ripio, lo que acusaba una variante de la construcción antigua, hecha sin duda cuando en 1794 se adosó el pórtico de Mediodía. Los canecillos que debajo de este pórtico se conservan aún medio rotos, los trozos de impostas labradas que en algunos sitios decoran la fachada de Occidente, y las cadenas de sillarejos desatados y sin traba con dichos triángulos laterales, fueron pruebas evidentes de la altura á que en otra época coronaba el alero, y de la forma en que los mencionados pabellones angulares estaban cubiertos, que era á dos aguas con cumbre en diagonal, y que se ha restablecido por completo en el de NO., y en lo posible

en el de SO., para que atase con la cubierta del pórtico, sin motivar una lima hoya de las proscritas en buena construcción, pero dejando sus aleros á igual altura. Todas las cubiertas del templo que nos ocupa han sido reconstituídas á su forma primitiva, y sólo sufren pequeñas alteraciones en la unión con los aditamentos que posteriormente se han ido agregando.

Después de ejecutadas todas las obras de reparación y conservación de los elementos resistentes y cubiertas, se han completado las del interior de la iglesia dejando vistas, y en su despiezo aparente, las piedras de los arcos ultra-semicirculares, capiteles, columnas y basas, guarneciendo de nuevo las bóvedas con enfoscado de cal y arena, que, como ésta es en aquellos parajes de color bastante subido, resulta la mezcla de un tono dulce, sin la crudeza del blanco que antes tenía. Esta iglesia ha debido estar siempre enfoscada, porque su mampostería es sumamente irregular, compuesta en general de piedra muy menuda y tan oscura que, sin aquel guarnecido, estarían casi negros los paramentos y bóvedas del templo.

Al limpiar éste de su jalbegado quedó al descubierto la faja del arrabás ó arco de triunfo, y perceptible el detalle de su labra, sin que se haya notado que existiera en aquel sitio inscripción alguna. El solado de la iglesia se ha hecho de nuevo con losas de piedra de grano á junta perdida, respetando las lápidas antiguas que había delante del altar mayor, y al hacer este pavimento se ha restablecido por medio de batientes de piedra caliza la grada que, á juzgar por los diferentes niveles de los plintos de las columnas, existía en la antigua basílica.

También se han recalzado los cimientos del pórtico hecho en 1794, y se ha puesto casi nueva la cornisa, uniendo sus diversos componentes y practicando las necesarias reparaciones en la cubierta y piso, que igualmente se ha solado de piedra.

La imagen de la Virgen, patrona del templo, se ha conservado cuidadosamente, dejándola tal como estaba antes de las obras, del mismo modo que todos los demás retablos é imágenes que hay en la iglesia.

Los capiteles y basas de columna del interior del templo resultan completamente limpios en el detalle de su exorno, apreciándose en las molduras de algunos de ellos el empaste ó capa de estuco que anteriormente los recubría y que sin duda fué hecho en precedentes reparaciones.

Se hubiera deseado restaurar por completo todos estos elementos decorativos empleando las piezas necesarias y completando las hojas y trozos de molduras que en algunos ha destruído la acción del tiempo; pero como esto no afecta á las condiciones estáticas de las fábricas, hubiese podido desvirtuar el carácter del monumento y desentonar el entalle de lo nuevo con el de lo antiguo, mucho más siendo difícil encontrar en aquellos sitios artistas concienzudos, de buena voluntad é inteligencia para verificar esos trabajos, se ha preferido dejar de hacerlos.

Se estimó conveniente, después de oír la opinión del Sr. Cura, suprimir el coro que había á los pies de la iglesia, compuesto de unas cuantas piezas y tablonés de castaño colocados de cualquier modo, quitando ambiente á aquella parte de nave, cuyo espacio resulta ahora libre y desahogado.

Con las enumeradas obras se ha procurado en lo posible restablecer el carácter típico del templo de Santa María de Lebeña, en la época de su fundación, sin aventurarse en modificaciones que pudieran alterar la verdad de su primitiva traza con hipótesis más ó menos probables, pudiendo subsistir aún muchos años si, como por fortuna sucede con el actual Párroco, continúa bajo la custodia y solícitos cuidados de personas celosas de su deber y amantes de tan gloriosos recuerdos históricos. En la forma que queda se aprecian las construcciones y aditamentos de las diferentes épocas, sin que ninguno de éstos, como sucedía con la torre que se ha desmon-

tado, perjudique á la estabilidad de las antiguas fábricas ni desarmonice su conjunto con la tranquilidad y augusto recogimiento de aquel sitio de oración.

Separada de la iglesia y próxima á su fachada oriental se ha levantado la nueva torre, con su escalera interior, que asciende hasta la plataforma de las campanas. Construída con mampostería y cadenas de sillares en los ángulos, no desarmoniza en su aspecto exterior del templo á que sirve de anejo; pero siguiendo las indicaciones de la Real Academia de San Fernando, los canecillos carecen de labra, se han suprimido las impostas decoradas y se han establecido diferencias que, sin desentonar con el conjunto, marquen la distinta fecha de su respectiva construcción.

Las fototipias que ilustran esta reseña dan idea exacta de las condiciones en que se encontraba el templo antes de la restauración, y de la forma en que ha quedado después de verificadas las obras.

Por último, se ha hecho desaparecer el antiguo osario, y se ha explanado todo el terreno que rodea la basílica, cercándole con un muro de mampostería y poniendo en sus varios accesos portilleras de castaño de las que se usan en aquellos sitios, con objeto de que la meseta de emplazamiento esté libre, que no entren allí los ganados y que el pórtico no sirva de albergue á mendigos y vagabundos, como antes sucedía; debiendo encomendarse la custodia del templo y el cuidado de su conservación á la cultura y celo del Párroco, Alcalde y feligreses de aquel valle.

Creyó desde un principio el Arquitecto encargado de la restauración y autor de estas líneas, y la experiencia le ha convencido de ello, que el haber ejecutado otras obras en una localidad donde se carece de todo género de elementos, en que es preciso llevar los materiales desde largas distancias y en que se lucha con multitud de dificultades para tener buenos operarios, hubiera sido muy expuesto, y ante ello se ha visto en la necesidad de prescindir de sus propósitos, en gracia al

mejor resultado de aquéllas y á la fuerza imperiosa de las circunstancias.

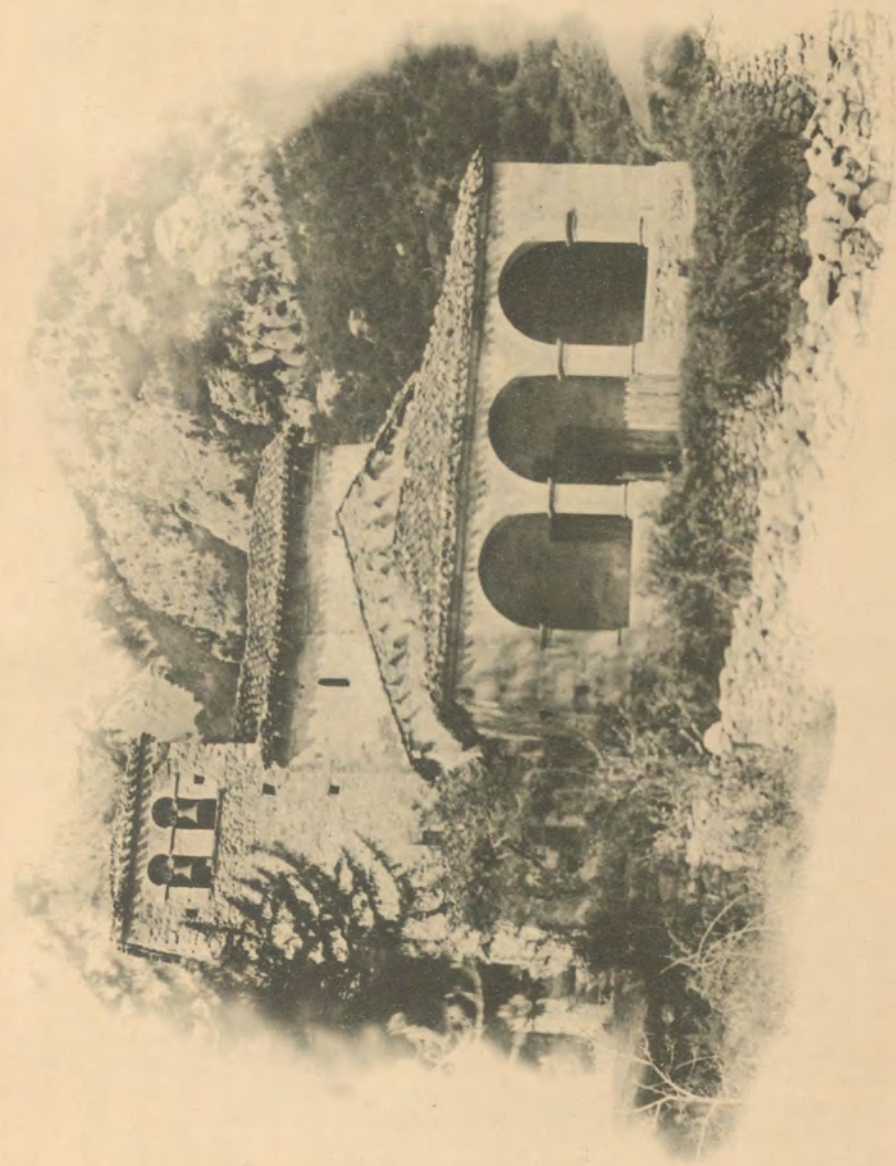
Esta disminución de trabajo en la restauración de detalles decorativos, y la economía obtenida en las obras ejecutadas, ha hecho que, en vez de las 32.272,23 pesetas á que ascendía el presupuesto aprobado, se hayan invertido sólo 20.045,56 pesetas, quedando un sobrante á favor del Estado de 12.226,67 pesetas.

Madrid, 30 de Octubre de 1897. -- *El Arquitecto*, JOSÉ URIOSTE Y VELADA.

XI

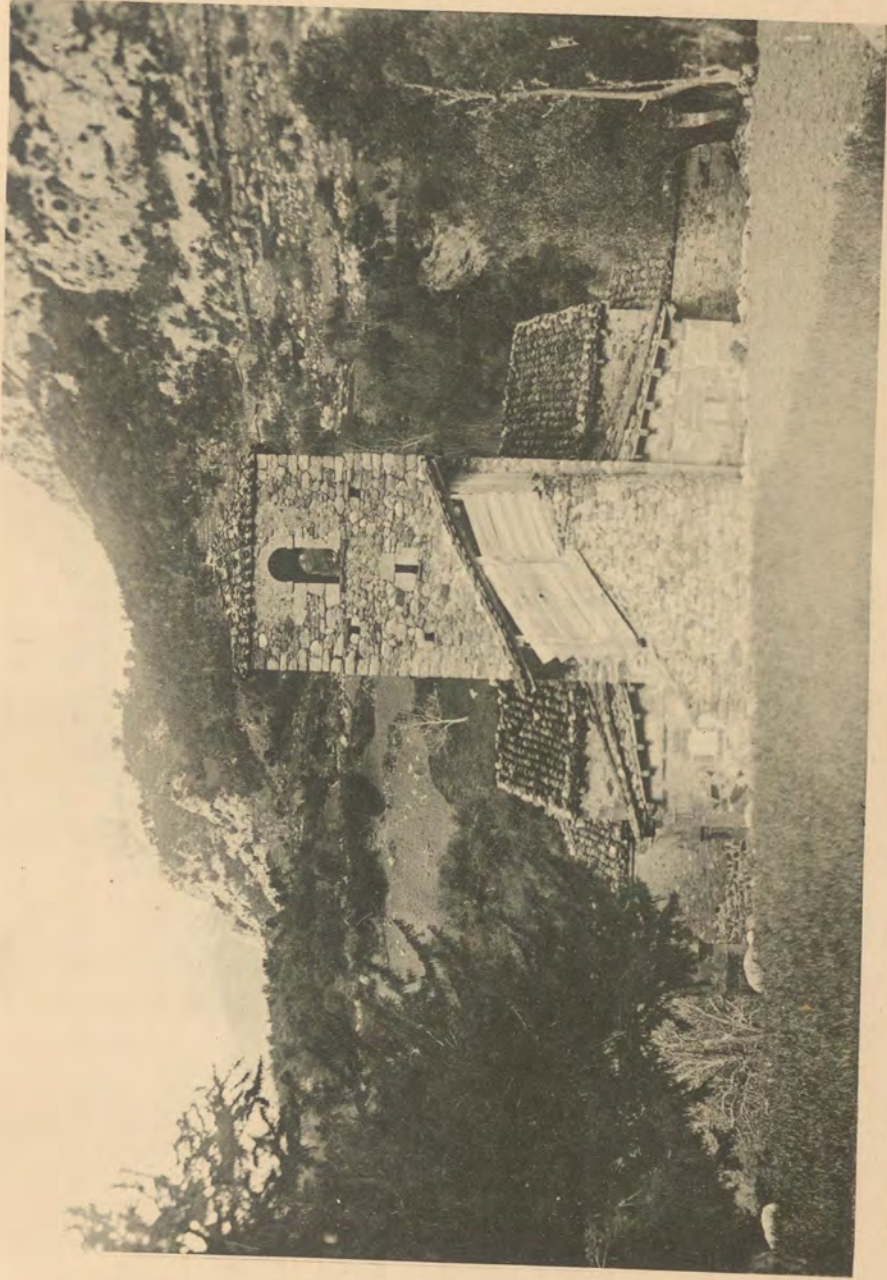
Vistas fototípicas de la iglesia, antes y después
de la restauración.





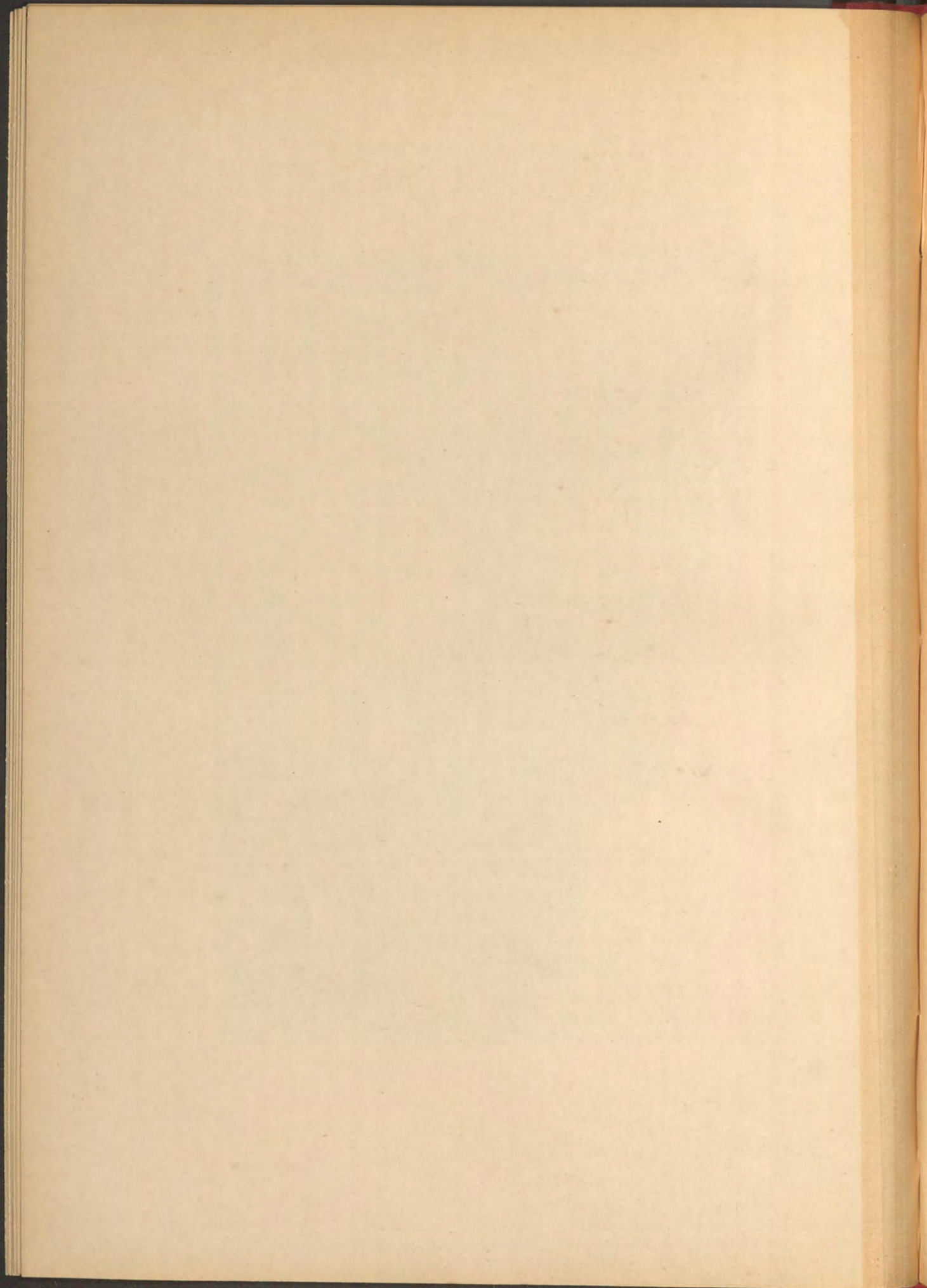
FOTOGRAFIA DE HAUSER Y MENDEL.—MADRID

1. FACHADA SUR DEL TEMPLO, ANTES DE LA RESTAURACIÓN.



FOTOGRAFIA DE HAUSER Y MISKE - MANNING

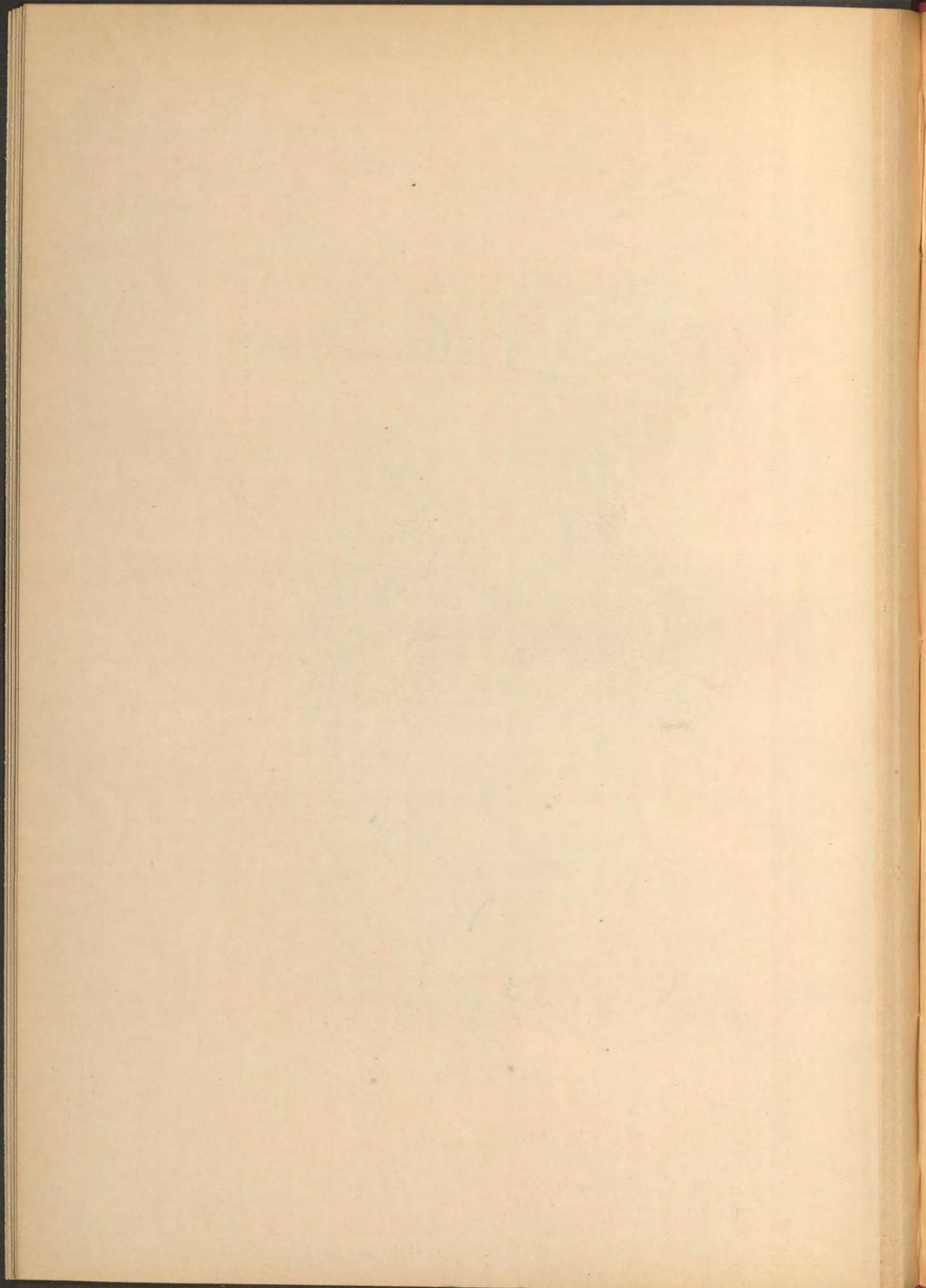
2. FACHADA ESTE DEL TEMPLO, ANTES DE LA RESTAURACIÓN





Fotografía de Häusser y Massey - Madrid

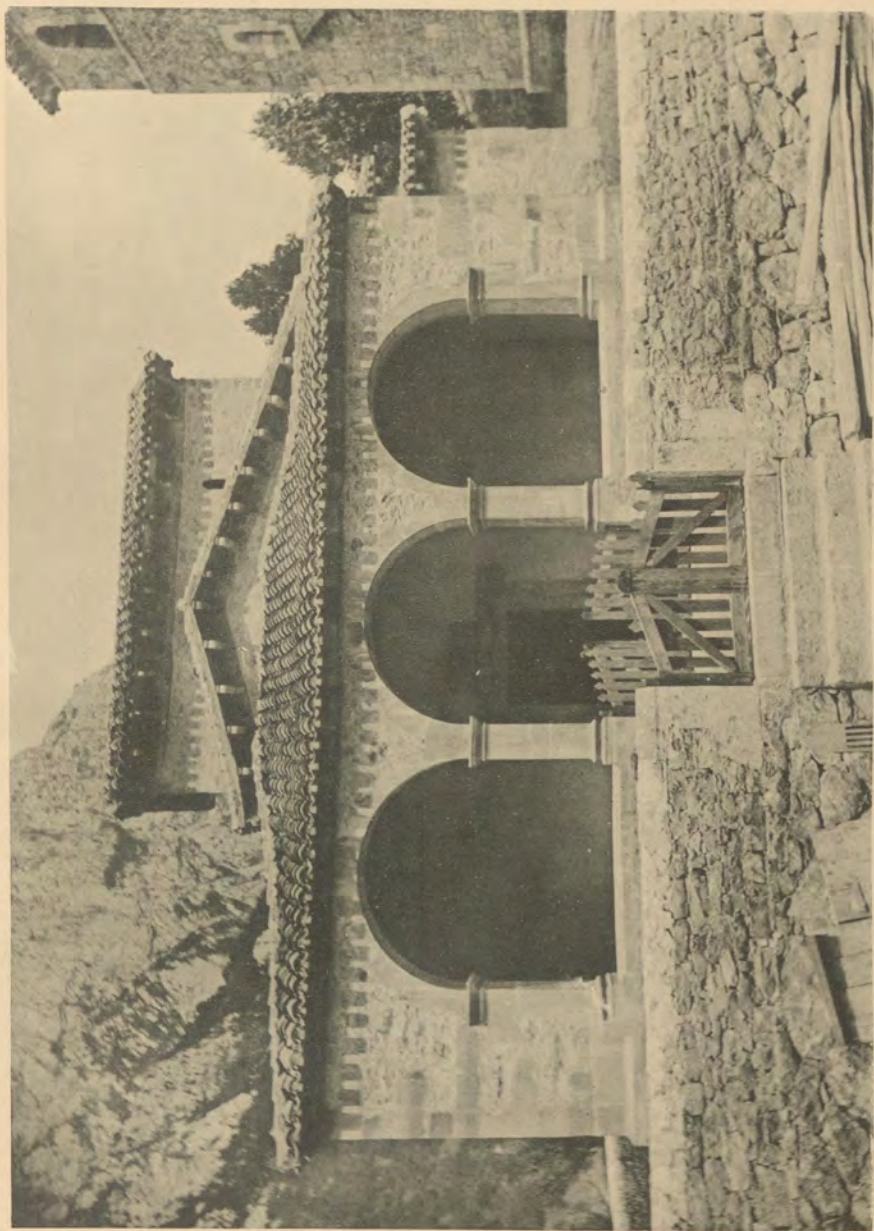
3. FACHADA OESTE DEL TEMPLO, ANTES DE LA RESTAURACIÓN





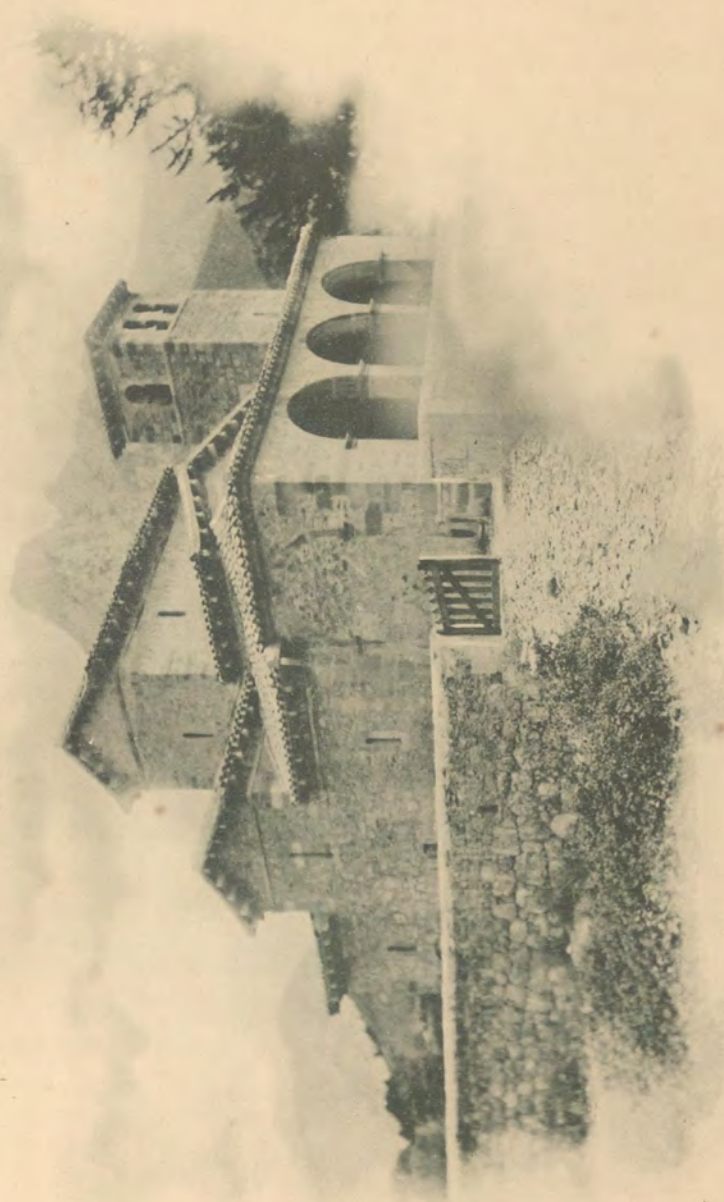
Fotografía de Hausler y Meser - Moabito

4. VISTA DE LA BASÍLICA, TOMADA DESDE LA CARRETERA, ANTES DE LA RESTAURACIÓN



FOTOGRAFIA DE HAUSER Y NISNET - MADRID

5. FACHADA SUR DEL TEMPLO, DESPUES DE RESTAURADO.



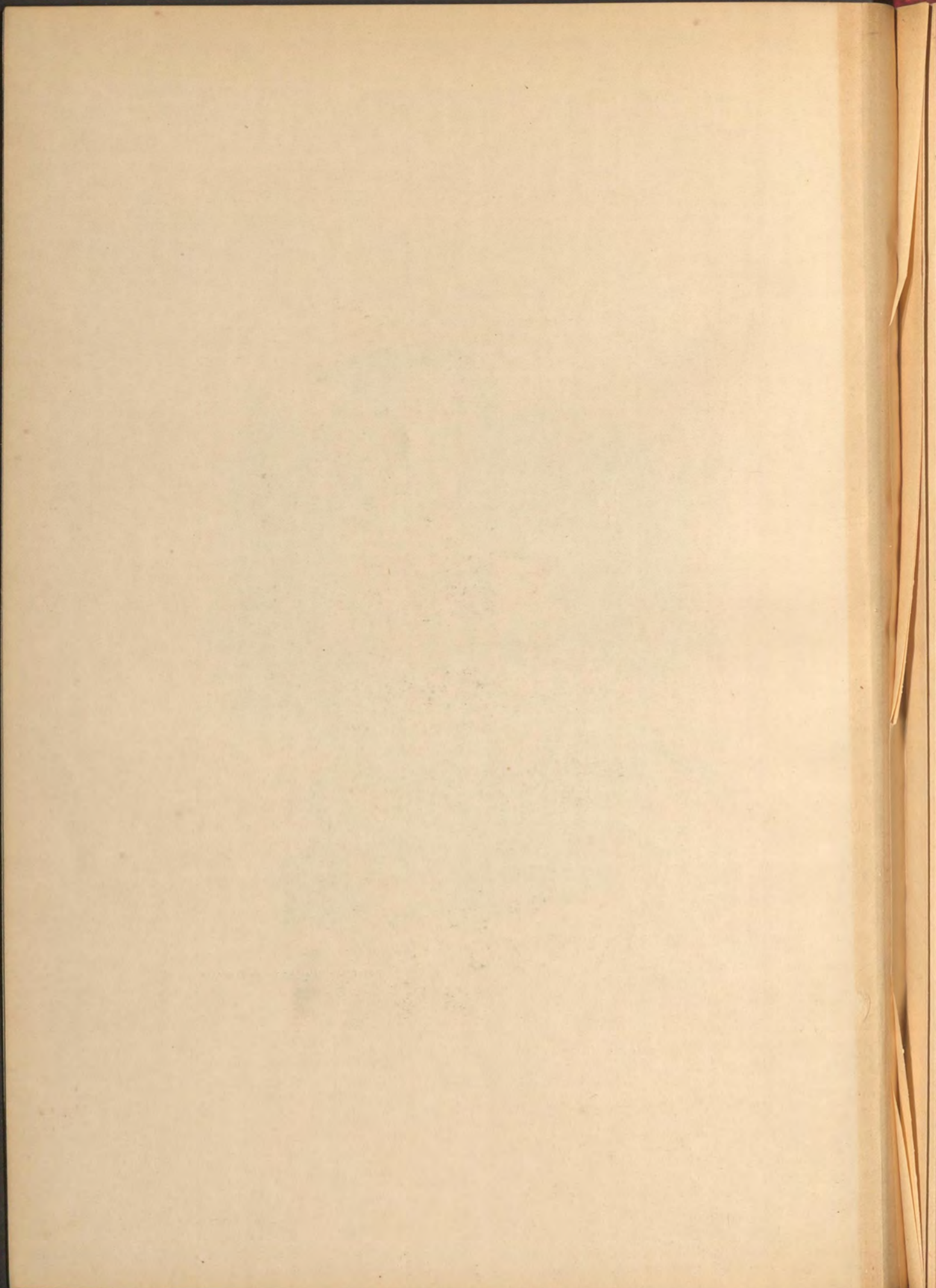
FOTOGRAFIA DE HABERK V MENET - MADRID

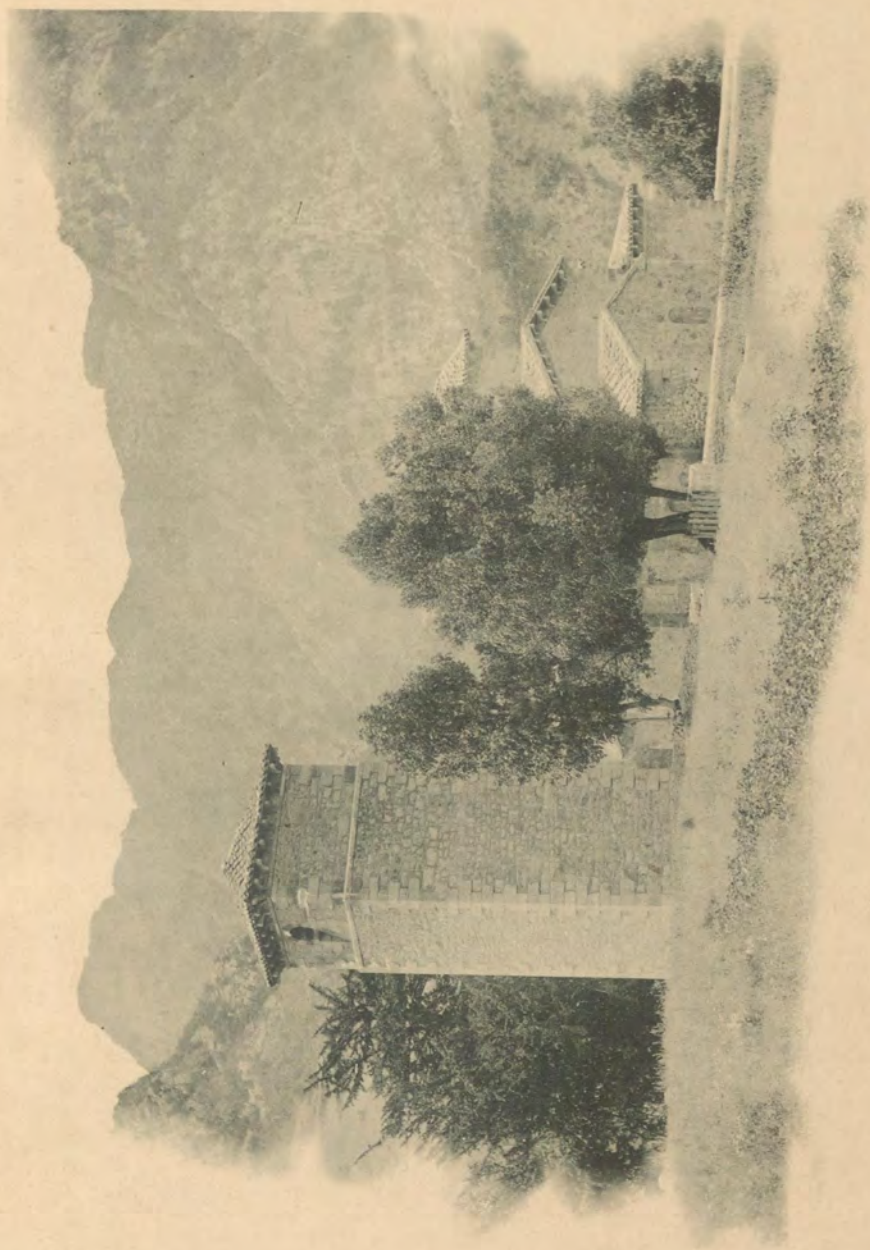
6. VISTA TOMADA DESDE EL S. O., DESPUES DE LA RESTAURACIÓN



FOTOTIPIA DE HAUSER Y MENET - MADRID

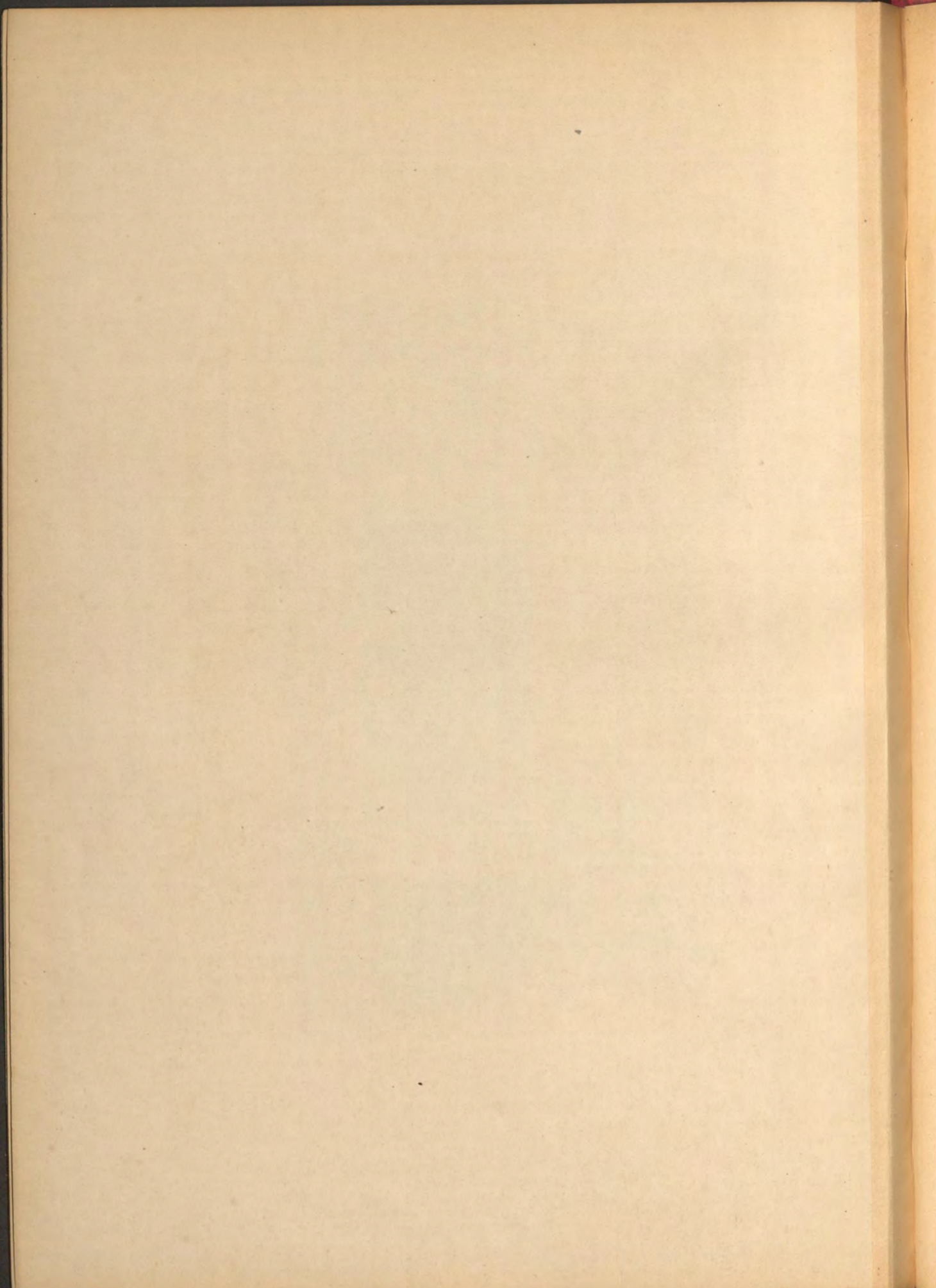
7. TORRE NUEVA Y FACHADA ESTE, REFORMADA.





FOTOGRAFIA DE HAUSER Y MENET - MADRID

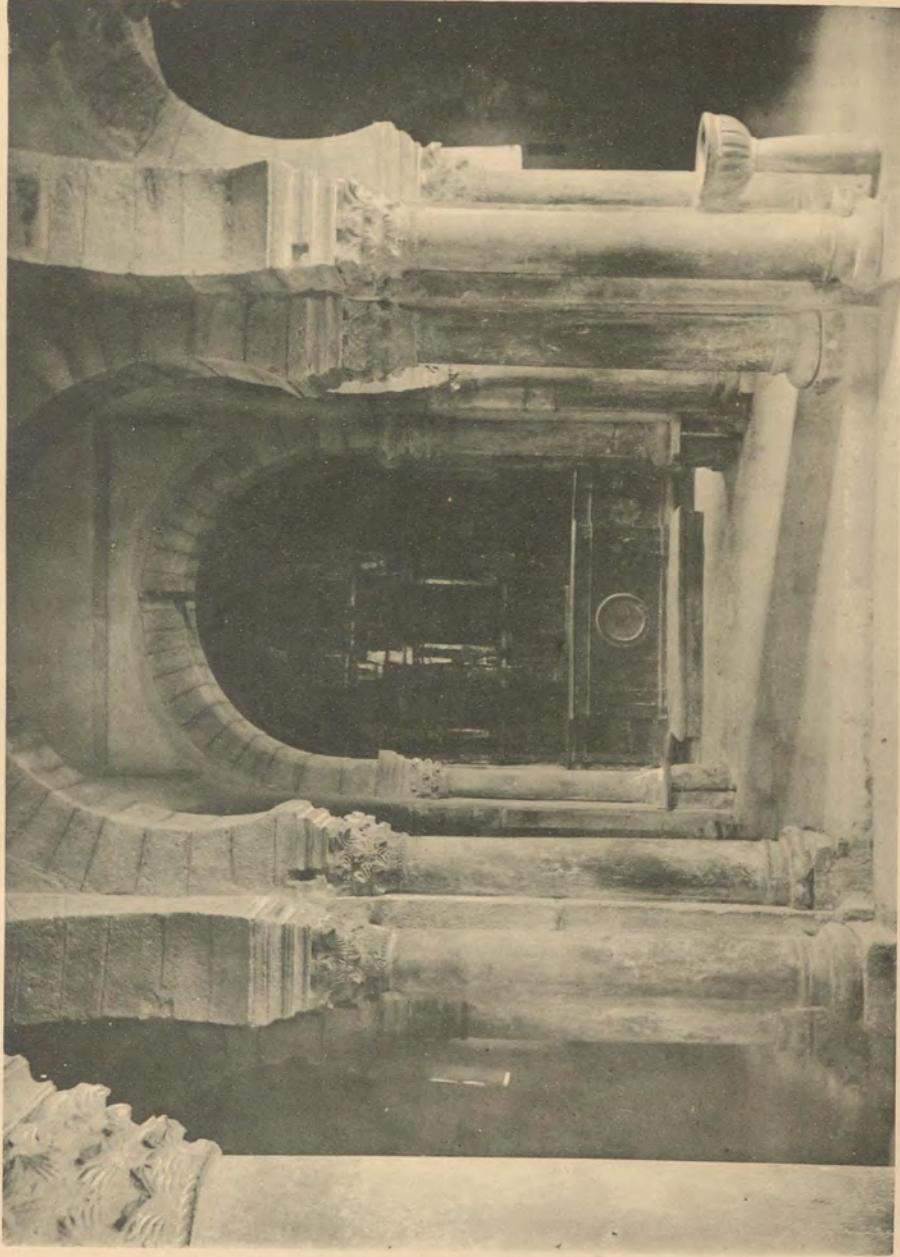
8. VISTA TOMADA DESDE EL NORTE, DESPUES DE EJECUTADAS LAS OBRAS





FOTOGRAFIA DE HAUSER Y MENET - MADRID

9. INTERIOR DE LA BASÍLICA,
TOMADO DESDE EL ÁNGULO S. O. DESPUES DE RESTAURADA.



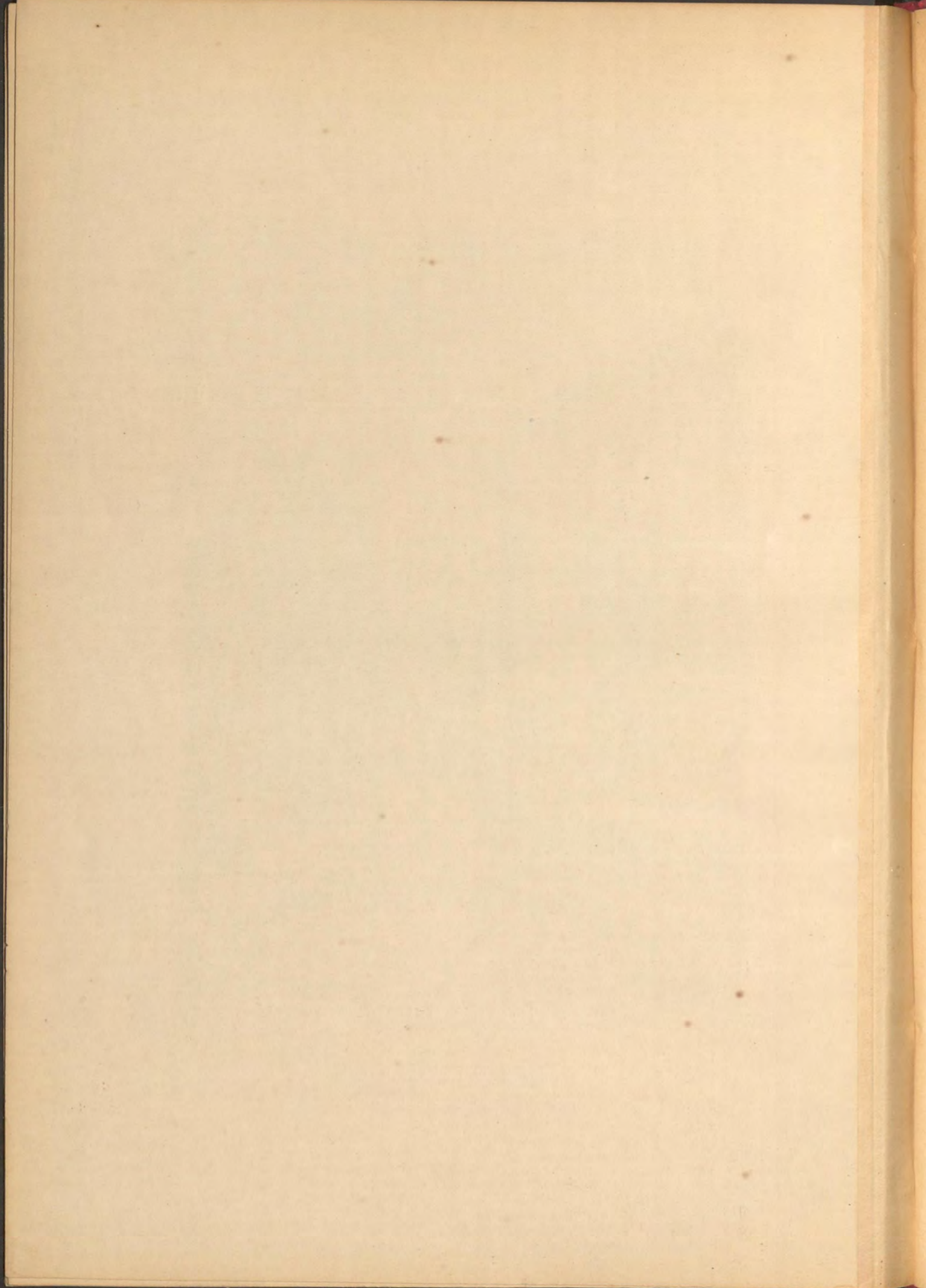
Fotografía de Hausier y Mieses - Madrid

10. INTERIOR DE LA BASÍLICA,
TOMADO DESDE EL FONDO DEL ANTIGUO CORO DESPUES DE EJECUTADAS LAS OBRAS



FOTOTIPIA DE HAUSER Y MENET - MADRID

11. INTERIOR DE LA BASÍLICA RESTAURADA,
TOMADO DESDE EL ÁNGULO N. O.





FOTOTIPIA DE HAUSER Y MENET - MADRID

12. INTERIOR DE LA BASÍLICA RESTAURADA,
TOMADO DESDE EL LADO DERECHO DEL ALTAR MAYOR



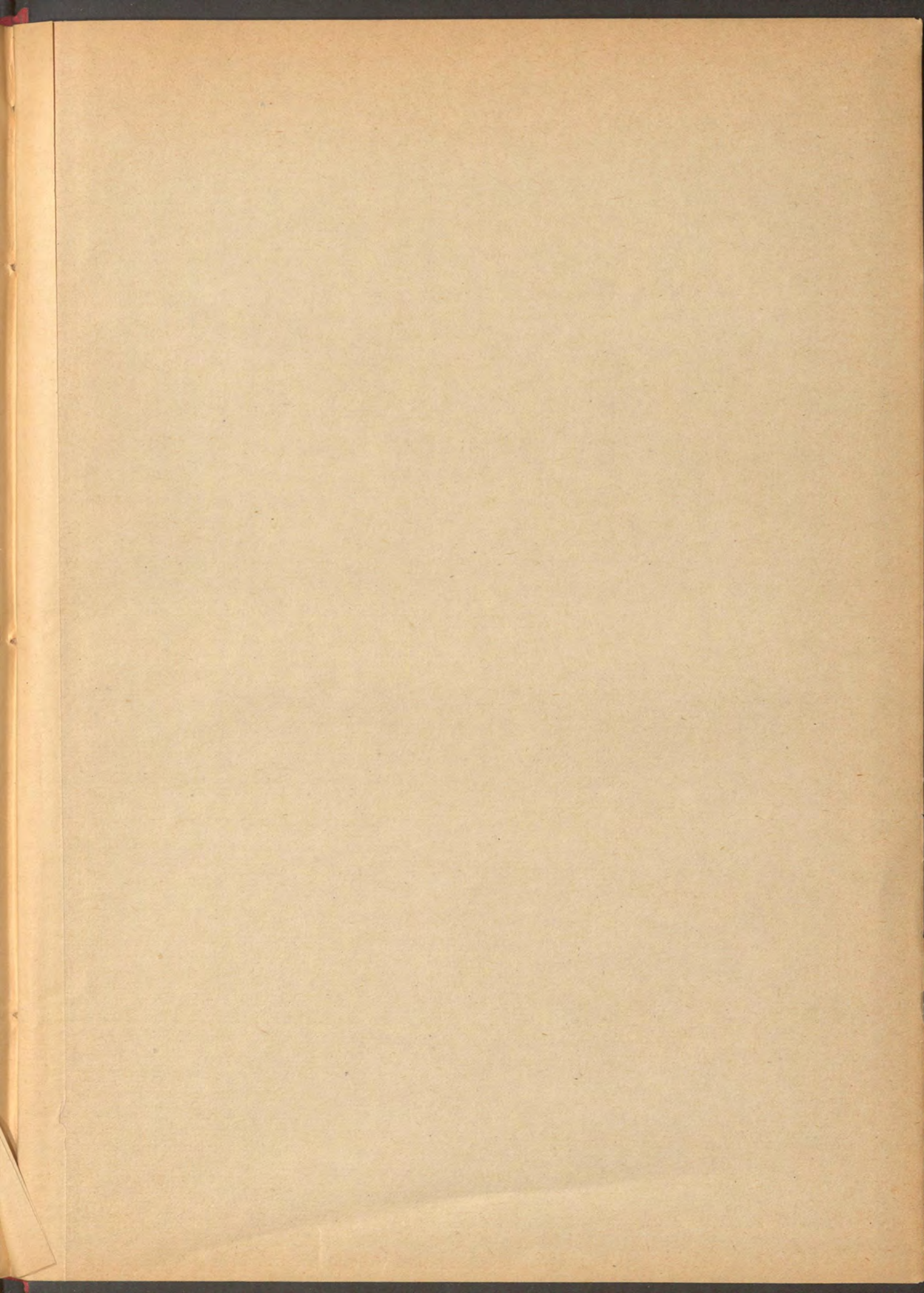
FOTOGRAFIA DE HAUSER Y MESSEY - MADRID

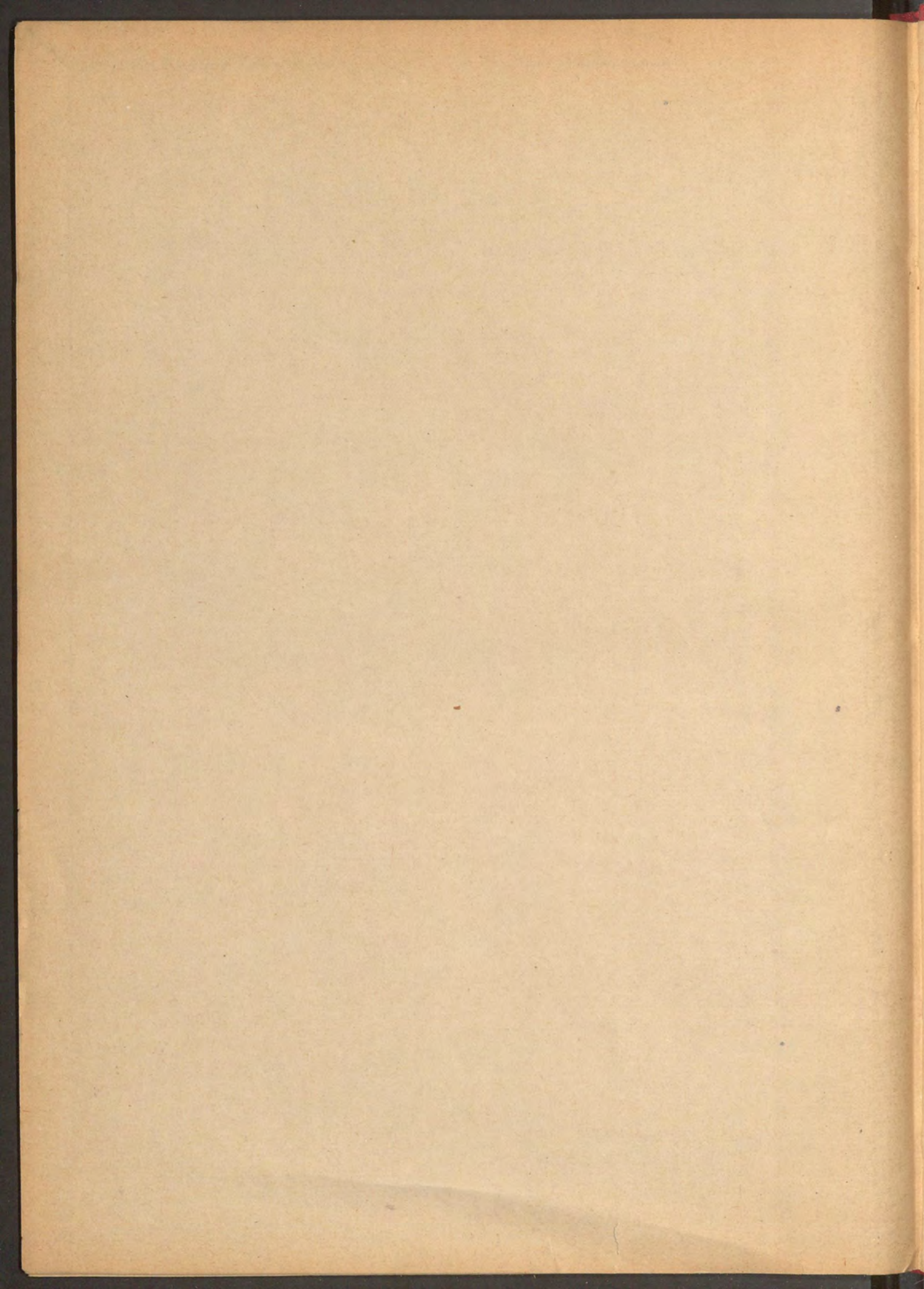
13. VISTA TOMADA DESDE LA CARRETERA, DESPUES DE TERMINADAS LAS OBRAS



FOTOTIPIA DE HAUSER Y MENET - MADRID

14. IMAGEN DE LA VIRGEN, PATRONA DEL TEMPLO





50

[Handwritten mark]



